



FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J.O.N.S. (AUTÉNTICA)

PEDRO CONDE SOLADANA

EDICIONES ALBIA – BILBAO - 1977

Diigtalizado por Triplecruz (10 de diciembre de 2011)

PEDRO CONDE SOLADANA.



Nació en Castronuño (Vallado-lid) en 1940, en el seno de una familia numerosa. A los 17 años, interrumpió sus estudios y comenzó a trabajar en Eibar (Guipúzcoa), como obrero metalúrgico. Después del Servicio Militar ejerció diversos oficios y reanudó sus estudios como alumno libre hasta iniciar los de Derecho y Sociología. En 1967, trabó contacto con Manuel Hedilla Larrey, creador del Frente Nacional de Alianza Libre, grupo clandestino. Durante este tiempo trabajó en Valladolid, participando en las luchas y reivindicaciones laborales, siendo detenido y procesado varias veces hasta resultar despedido. En mayo de 1976, fue nombrado Presidente de la Junta de Mando de F.E. de las J.O.N.S. pasando a ser su IV Jefe Nacional en diciembre del mismo año. Está casado y tiene tres hijos.

Portada de Sanz Santamaría

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| ADVERTENCIA PRELIMINAR | 3 |
| I. LA FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J.O.N.S. (AUTÉNTICA)..... | 4 |
| INTRODUCCIÓN..... | 4 |
| BREVÍSIMA HISTORIA | 7 |
| LOS ALBORES | 7 |
| CRONOLOGÍA SINÓPTICA | 15 |
| FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J.O.N.S..... | 16 |
| IDEAS Y PRINCIPIOS DOCTRINALES..... | 18 |
| PROPÓSITOS CONCRETOS E INMEDIATOS..... | 21 |
| ORGANIZACIÓN Y EQUIPO DIRIGENTE..... | 22 |
| II. CUESTIONARIO | 23 |
| INTRODUCCIÓN..... | 23 |
| 1. CUESTIONES CONSTITUCIONALES | 24 |
| 2. DERECHOS CIUDADANOS Y CONFLICTOS POLÍTICOS SUBSIGUIENTES | 29 |
| 3. POLÍTICA ECONÓMICA..... | 33 |
| 4. POLÍTICA SOCIAL..... | 39 |
| 5. POLÍTICA LABORAL | 45 |
| 6. POLÍTICA EXTERIOR | 48 |

ADVERTENCIA PRELIMINAR

Este libro no es más que la expresión sucinta de nuestra historia y la más breve aún de nuestro pensamiento. Ni teníamos espacio, ni era ésta oportunidad para exponerlo con más detenimiento y extensión. El cuestionario contestado en la segunda parte del libro, es el elaborado por la Editorial para la información pública, sometido a todos los partidos y aceptado por nosotros. Las respuestas reflejan las opiniones de los militantes que sirven a la Falange en el Servicio de Publicaciones; pero por falta material de tiempo, no cuenta con el respaldo del Congreso Nacional de militantes, órgano supremo del partido, que ejerce en última instancia el poder de decisión y ha de reunirse próximamente. No deben considerarse, pues, definitivas. Con esta reserva deben leerse.

A José Antonio.

A Ramiro Ledesma.

A Julio Ruiz de Alda.

A Onésimo Redondo.

A nuestro II Jefe Nacional, Manuel Hedilla.

A aquellos que vinieron a nuestras filas llenos de ilusión en plena juventud para encontrar la muerte en ellas con Honor y con Gloria.

A los camaradas fusilados en el Régimen de Franco.

A los camaradas que llegaron a Falange desde otras filas revolucionarias porque entendieron nuestra tarea superadora.

A Manuel Mateo y a Juan Orellana, antiguos dirigentes comunistas torturados y asesinados en Madrid en 1936.

A Fernando Zamacola, albañil, héroe de la Falange andaluza, Medalla Militar, Jefe del Tercio que llevó su nombre, disuelto por orden de la autoridad militar en diciembre de 1936, ex-dirigente cenetista del Puerto de Santa María, muerto en 1937 cuando intentó salvar a un soldado en la tierra de nadie. Y a Manuel Antequera, su segundo, asesinado por la espalda en Puebla de Montalbán, en zona nacional, por un miembro de las fuerzas represivas.

A los camaradas Durruti —hermanos de Buenaventura—, asesinados, Manuel, en la zona llamada nacional y Pedro en la denominada republicana.

A Joaquín Julio Fernández «el libertario», que participó en todas las luchas obreras desde principios de siglo, que pasó más de la mitad de su vida en cárceles y presidios y al final vio la luz de la Falange poco antes de ser asesinado el día 20 de julio de 1936.

I. LA FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J.O.N.S. (AUTÉNTICA)

INTRODUCCIÓN

Dentro del panorama político actual, tenemos una posición singular. Lo decimos con amargura, pero también orgullosamente. Durante muchos años hemos vivido como «almas en pena», desconocidos por muchos españoles, por la mayoría. Confundidos con otros. Ahora tenemos la ardua y acuciante tarea de rehacer materialmente nuestro cuerpo entero. Y, a la par, darnos a conocer con nuestra propia identidad. Como era previsible, hemos encontrado serias dificultades oficiales para nuestra legalización y, a ellas nos referiremos más adelante. Durante cuarenta años, nuestro nombre, nuestro pensamiento, nuestros símbolos y canciones e incluso nuestros muertos, fueron utilizados por aquel que tuvo en sus manos más poder y por más tiempo, que cualquiera de los déspotas que registra la historia de España. Las razones de la usurpación son conocidas y pueden ser recordadas brevemente. Sustancialmente son dos: tuvo poder material para hacerlo, y le convenía mucho cuando lo hizo. Podríamos analizar por menudo estas dos razones — desmenuzarlas —; pero será suficiente con decir que Franco convertido en jefe político sin doctrina ni partido no hubiera podido mantenerse sin el apoyo popular organizado que creyó poder encontrar — y en principio encontró — a escala nacional en la Falange decapitada, confusa y enormemente crecida. La operación fue rápidamente realizada, aprovechando una muy grave crisis en la Junta Provisional de Mandos y aprovechando todos los resortes a su alcance, que eran muchos, para impedir cualquier operación defensiva: censura, propaganda, represión. Y así, incorporando a la Falange de entonces y, también por la fuerza, la Comunión Tradicionalista y, con gran satisfacción para ellos mismos a las fuerzas políticas desorganizadas e impopulares de la derecha, creó el partido único, que había de ser el instrumento ciego de su dominio, la agrupación política, militarizada, que había de conducir y realizar su voluntad, hasta en el último de los pueblos españoles.

Lentamente después, cuando fue desgastándose el instrumento de dominio que fue para él la Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., cuando ya no era otra cosa que una burocracia ineficiente y un conjunto de elementos, parte de los cuales, y singularmente sus aspectos doctrinales, le resultaban inconvenientes, fue desprendiéndose de ellos, reteniendo y usando sólo a algunos de los símbolos seleccionados y la canción más popular, el Cara al Sol. Aún entonces, poco antes de su desaparición física, cuidó mucho de que nadie pudiera emplear, ni siquiera a su servicio, nada de lo que había hecho personalmente suyo por la fuerza en 1937. Y así ocurrió que, cuando uno de sus más seguros servidores, de procedencia falangista, el anciano señor Fernández-Cuesta, quiso constituir, dentro de lo que vino a ser el partido único, que ya se llamaba sólo «El Movimiento», una asociación que se denominaría «Falange Española de las J.O.N.S.», lo vetó, obligándole con esto — para organizaría y percibir una crecida subvención— a usar el nombre de Frente Nacional Español, tan distinto de lo que representaban y representan el señor Fernández-Cuesta y sus amigos, como el nombre — nuestro nombre — que se proponían utilizar en un principio continuando de algún modo la farsa.

Cuando Franco creó su partido fue benévolamente respaldado por los fascistas triunfantes en Europa por entonces. Éste fue su apoyo exterior. En el interior le secundaron los grandes intereses que confiaban en su administración de la victoria, contribuyendo a realizarla por medio de sus representantes políticos de los distintos grupos derechistas, entre los que él distribuía, con calculada astucia, los bienes del poder, reservando siempre, una fracción mínima para los seudofalangistas. Los grupos de la derecha, entonces oficialmente innominados, ya tienen en el postfranquismo, nombres, apellidos y huecos disponibles en los espacios reservados a la derecha y al centro, en la democracia parlamentaria y burguesa que se avecina, no por el justo clamor del pueblo español que reclama mayores libertades, sino, principalmente, por las presiones exteriores, que sitúan el centro de gravedad del cambio — su origen y su efecto —, no dentro sino fuera de las fronteras nacionales.

Que nosotros — nosotros y nuestros antecesores ya desaparecidos— no lográramos rescatar lo que era y es nuestro públicamente, no prueba que cediéramos, que aceptáramos la usurpación.

Prueba solamente nuestra debilidad material frente al Poder. Esta debilidad no nos desacredita; nos honra en cuanto se trataba de una lucha extraordinariamente desigual, en la que no era posible en modo alguno nuestra victoria. A pesar de esto nunca nos rendimos.

Desde el primer momento —abril de 1937— se inició la resistencia, aún sin concierto ni dirección. Manuel Hedilla, nuestro segundo Jefe Nacional, nombrado como tal por el Consejo el día anterior al Decreto de Unificación, fue la primera víctima, con dos penas de muerte. Muchos otros camaradas, con penas capitales o menores, y luego, en el tiempo —fracasada la táctica del forcejeo en el interior del partido único— detenciones, confinamientos, prisiones e incluso algunos fusilamientos. Una y mil veces se constituyeron grupos falangistas clandestinos, a pesar de la muerte, durante la guerra, en los frentes de combate o en el paredón de los fusilamientos o las cunetas de las carreteras, de más del sesenta por ciento de los falangistas primitivos, entre ellos sus jefes principales. Y a pesar también del desconocimiento mutuo, de la falta de falangistas nacionalmente conocidos — el único, Fernández-Cuesta, había dimitido este papel— y de las diversas y pobres estrategias. Su destino último siempre era la disolución y la vuelta a empezar. Con verdad podemos decir que no hubo un solo momento, en los largos años transcurridos, en que la resistencia cesara por completo, y hubo algunos, como en los años cuarenta y después en los sesenta en que fue bien visible. Una lucha sin esperanza ni horizontes es siempre una lucha dura. Todos los sacrificios grandes y pequeños parecen absolutamente estériles a todos; a los protagonistas y a los que los rodean. Hay que afrontar incluso los reproches de la razón.

Ciertamente la represión no fue tan espectacular y sangrienta como las de los vencidos en la guerra, por el mismo interés del régimen, que no podía socavar públicamente su pretendida base, ni fomentar con medidas demasiado brutales la misma resistencia. Además se hubiera mostrado claramente la insinceridad de quien fingía sostener, con vagas promesas nunca cumplidas, el ideario de José Antonio, lo cual hubiera redundado en el contagio de los simpatizantes y en la extensión — y quizá también en la unificación— de la resistencia. Contra nosotros se empleó la conocida fórmula del personaje de don Ramón de Valle-Inclán, don Santos Banderas: «primero balas de plomo y después balas de plata». Es decir, la persecución o el soborno, y luego, en cualquier caso el silencio; el largo silencio. La verdad es que fuimos probados mucho más que los otros vencidos, en tanto que podíamos estar, como se decía entonces, «encima o debajo del carro, pero no fuera».

Así, con rabia impotente, podíamos ver tremolar nuestra bandera en manos de los tráfugas, los disfrazados y los inocentes -que al principio eran muchos— que cantaban nuestro himno, repetían nuestras consignas, exhibían el yugo y las flechas y alzaban sus brazos con la mano abierta, mientras se relegaba «al último rincón del menosprecio», la «revolución pendiente» que iba a quedar pendiente una vez más. El retrato de José Antonio se colocó en todos los centros oficiales. Sus hermanos - y luego su sobrino — iban a recibir cargos y títulos, mientras nosotros hubimos de asistir a la restauración de «una mediocridad burguesa conservadora (de la que España había conocido tan largas muestras), orlada para mayor escarnio con el acompañamiento coreográfico de nuestras camisas azules», de acuerdo con la certera predicción de José Antonio.

Ahora los que resistieron las pruebas y viven todavía están aquí otra vez fundidos con otros camaradas, cuyas ilusiones se habían desvanecido en el desierto de los años, y sobre todo con otros muchos, muchos más que aquéllos y más valiosos para el porvenir de España, porque son jóvenes, que habían descubierto, a pesar de las manipulaciones del poder, el pensamiento de José Antonio. Así los que gloriosamente cayeron, los que han muerto por los años, los que perdieron definitivamente la esperanza, como habían perdido la inocencia y luego, en renglón aparte los que cambiaron nuestra ideología por la llamada «del 18 de julio», que le era opuesta, y los que se dejaron sobornar, que en verdad fueron pocos, han sido sustituidos con ventaja para las nuevas luchas. Y es razonable esperar que a corto plazo sea la Falange auténtica la fuerza que España necesita. Esta vez la razón respalda a la ilusión.

Bastaría ver la oposición que encontramos a nuestra legalización, para medir la importancia que ya se nos concede. La Ley del 14 de junio de 1976 (y concretamente su artículo 3.º número 2), aprobada por las famosas Cortes que preside el ex secretario general del Movimiento, señor Fernández Miranda, ha servido para que el Gobierno presidido por el ex secretario general del Movimiento, señor Suárez González haya resistido tenazmente a nuestras solicitudes. Estaba claro que lo que interesaba para el futuro es que la única Falange que subsistiera fuera la falsa y no la

auténtica. En tanto que ésta sería peligrosa para los dueños de la economía y del país mientras la otra es absolutamente inofensiva. El pretexto fue siempre la similitud de nombre. Fue preciso, finalmente, para lograrlo que —por razones mal conocidas— fuera legalizado el Partido Socialista Obrero Español (sector histórico), que preside el abogado señor Murillo, después de haberlo sido previamente el Partido Socialista Obrero Español (sector renovado), que preside el abogado don Felipe González, para que cayeran las barreras y lo fuéramos también nosotros.

La tarea que nos hemos impuesto no es fácil, pero nosotros — los falangistas auténticos— amamos con José Antonio lo difícil. Como antes — ahora que el dinero es más que nunca —, no tenemos ni dos pesetas ni árbol donde ahorcarnos. En un régimen en que, como ocurre en todas las democracias parlamentarias burguesas, el éxito electoral reside, principalmente, en la imagen pública de los partidos y de los candidatos. Lo que depende en primer término, de la publicidad, "tiene el dinero ante la confrontación que se acerca, el Gobierno y el Movimiento — cuya razón de ser no puede ser otra que actuar como máquina al servicio de quien se le diga desde arriba —, los banqueros y los partidos respaldados por organizaciones o agencias extranjeras dispuestas a subvencionar a los indígenas que se presten a defender sus intereses. Nosotros no tenemos, ni podemos tener, estas ayudas. Pero tampoco tenemos las correspondientes hipotecas. Partimos de la pobreza absoluta. Nuestros militantes son trabajadores y estudiantes, más algunos profesionales no privilegiados. Nuestras dificultades sólo pueden ser resueltas por el sacrificio. Así en los últimos tres meses hemos tenido una decena de procesados en libertad bajo fianzas demasiado crecidas; muchos detenidos y multados — algunos, obreros falangistas con la injusta y desorbitada sanción de cien mil pesetas —. Bien sabemos lo que esto significa. Sobre todo si comparamos la extraordinaria rapidez y eficacia con que fueron depositadas las fianzas que se exigieron a Carrillo y sus camaradas comunistas que fueron bastante altas. Ellos sabrán las fuentes de sus finanzas. Partiendo de la indigencia material nuestra ruta no puede ser atractiva para los «consumistas» que no quieren conflicto ni sacrificio. ¿Pero quién ha dicho que todos los españoles sean consumistas?

Las palabras servicio y sacrificio están desacreditadas por el abuso que de ellas se hicieron por el francofalangismo. Sin embargo no son sólo palabras. Son conceptos que hemos de vivir y vivimos. No somos terroristas. Si hay algo que odiamos es el terror. Somos — como un día se le reprochaba a José Antonio desde el ABC—, no fascistas sino franciscanistas. De San Francisco de Asís se entiende. De aquel que consideraba hermano hasta a los lobos. ¿Por qué se nos teme entonces? ¿No será porque hoy en la era de la violencia sistemática contra los cuerpos y contra las almas, lo único revolucionario es la verdad? Pues estamos dispuestos, no a matar sino a morir por ella.

Y la verdad, nuestra verdad, parte de las líneas maestras de José Antonio y de su sentido de la vida. No nos contentamos con repetir —ciegos y sordos para sus consecuencias hoy— las magistrales palabras de nuestro fundador. Él no quería que copiáramos a los grandes antiguos, sino que adivináramos lo que harían en nuestras circunstancias. Queremos defender ante todo la libertad, la dignidad y la integridad de los hombres. Hoy no hay nada de eso en el mundo, corrompido hasta la medula. Queremos la liberación del trabajo de toda explotación mediante la sustitución de las actuales estructuras por otras más humanas en la que la plusvalía, agigantada hoy por el progreso tecnológico, vaya a manos de los trabajadores; no a la de los capitalistas -que son una especie a extinguir, según nuestro criterio —, ni de la nueva clase burocrática en que fatalmente encarna el Estado propietario que llaman comunista. Preconizamos que los trabajadores, organizados en sindicatos por ramas de la producción, tengan la propiedad, la gestión y el beneficio de las empresas. El capital es sólo una herramienta de trabajo, aunque sea la más importante. Queremos la reforma agraria que propuso José Antonio en el Congreso de los Diputados durante la República. Defendemos la libertad y la independencia de España colonizada y dependiente ahora. Y queremos también su unidad, una unidad armoniosa y solidaria que -rebasando el cerrilismo centralista, importado de Francia— reconozca la variedad de los pueblos españoles. Propugnamos la distribución del poder, la verdadera democracia basada en la autonomía de los Ayuntamientos y en su libre agrupación por afinidades geográficas, culturales, históricas y económicas en comarcas y regiones que, en su conjunto integran la nación -la única Patria: España- que debe ser grande por el trabajo libre de sus hijos y va a tener de nuevo una proyección universal, en el crepúsculo oscuro de nuestra civilización.

BREVÍSIMA HISTORIA

LOS ALBORES

En los primeros días de febrero de 1931 nace «de cara a la eficacia revolucionaria» el periódico que funda Ramiro Ledesma Ramos con el nombre de La Conquista del Estado. En su Manifiesto Político se puede leer: «...iniciamos una acción revolucionaria en pos de un Estado de novedad radical...» «una tarea semejante requiere ante todo capacidad para desvincularse de los mitos fracasados». «La primera visión clara del carácter de nuestra civilización industrial y técnica, corresponde al marxismo. Nosotros lucharemos contra la limitación del materialismo marxista y hemos de superarlo; pero no sin reconocerle honores de precursor muerto y agotado en los primeros choques.»

Preconizando desde sus albores la «nacionalización de las masas obreras». La Conquista del Estado adopta el sindicalismo revolucionario, muy matizado por las personalísimas opiniones de Ledesma Ramos, frente a los sistemas marxistas y capitalistas.

En los años siguientes, la revista JONS, órgano ya de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista, fundadas por el antiguo Director de La Conquista del Estado, formula una larga serie de afirmaciones críticas que movilizan la ilusión de grupos juveniles en muchas ciudades españolas. Posteriormente Delgado Barreto, Director de La Nación invitó a José Antonio Primo de Rivera de una parte y a Ramiro Ledesma de otra a colaborar en un periódico que, bajo su dirección, se propuso publicar. Delgado Barreto era un hombre que, habiendo apoyado con su pluma al viejo General Primo de Rivera, podía invocar este título para convencer a José Antonio de su necesaria colaboración. No estaba por entonces muy decidido José Antonio a dedicarse a la acción política. En realidad lo había hecho una sola vez, sin éxito electoral para defender la memoria de su padre. Refugiado en su actividad profesional en la que ponía una singular dedicación, había tratado de desentenderse de las graves tareas y responsabilidades a las que le llamaba, no su apellido, sino su vocación. No es de extrañar que apareciera como un posible colaborador de Delgado Barreto, aunque es seguro que el nombre del semanario no le agradó puesto que como dijo se había decidido ya a ponerse al frente, si fuera menester —y lo era— de un movimiento juvenil «irreprochablemente fiel a las invariantes históricas de nuestra Patria, única salvación posible de la España que rueda ya por el camino de su desaparición como nación independiente». El semanario de Delgado Barreto no salió, mejor dicho fue recogido y luego suprimido ante los obstáculos que pusiera el Gobierno por su propio Director.

Su decisión estaba tomada y ahora se veía liberada de un condicionamiento — el nombre del semanario fracasado que ya pesaba mucho sobre él-. En la primavera y el verano de 1933 José Antonio ya catalizaba a su alrededor a un reducido pero importante grupo de hombres de acción y de letras con el que se fundó el Movimiento Español Sindicalista -M.E.S.- que había de organizar desde la clandestinidad el acto de «Afirmación Nacional» que fue el mitin del 29 de octubre del Teatro de La Comedia, en el que participaron con él Julio Ruiz de Alda y Alfonso García Valdecasas. A partir de este momento la empresa, que ya tiene como nombre el sugerido por Julio Ruiz de Alda, de Falange Española, tiene su camino por delante.

Podríamos decir que el fascismo fue el pecado original de la Falange. La influencia del fascismo, ya que no su propio nombre, pesaba sobre la Falange en sus primeros meses. Debemos hablar con la verdad. Ahora, derrotados los fascismos europeos por la fuerza de las armas, nada tiene de extraño que se le condene. Pero ¿no tenía un enorme atractivo para la juventud europea en aquel año de 1933? Fracasada en Europa la democracia burguesa parlamentaria —de 1930 a 1933 solamente en Alemania había casi siete millones de parados que arrastraban a la miseria a unos veinte millones de personas, es decir, a más del 30 % de su población — y triunfante en Italia que había pasado a ser una primera potencia europea. La idea se extendía por todos los países. Recordemos que en Francia había no uno sino cinco partidos fascistas y entre ellos el de Jacques Doriot —antiguo dirigente comunista y diputado por Saint Denis, Jefe del Partido Popular Francés - o a Inglaterra donde Oswald Mosley, antiguo ministro Laborista, Jefe y fundador de la British Union, o a Degrelle con su Rex en Bélgica, o Dollfus y al Príncipe Stahrenberg, en Austria, o Coudreanu en Rumania... Lo que importa fue que ya a mediados de 1934, en carta de José Antonio a Indalecio

Prieto, que se hizo pública, se afirmaba por nuestro fundador que la existencia simultánea del fascismo «más nos perjudica que nos favorece». Y en diciembre del mismo año toda la prensa nacional publicó una nota que empezaba diciendo «Falange Española de las J.O.N.S. no es un movimiento fascista...», es decir, que José Antonio en el momento culminante de la influencia fascista en Europa y cuando en efecto el decirlo no nos podría ayudar, lo afirmó añadiendo que las soluciones estaban «en nuestra propia originalidad». Cargaba al decirlo con la tarea difícil y gloriosa de buscar y encontrar una doctrina salvadora genuinamente nacional.

El día 4 de marzo de 1934 es cuando nace realmente Falange Española de las J.O.N.S. que, «recogiendo la ilusión nacional del 14 de abril», inaugura públicamente sus actividades en un acto celebrado en Valladolid.

Poco a poco la doctrina se va configurando, pero José Antonio se resiste a redactar un programa todavía. No obstante, por necesidades prácticas se redactan primero los puntos iniciales (7-12-1933) y posteriormente los 27 Puntos que iban a llamarse indebidamente Norma Programática después de comenzada la contienda. En el pensamiento de José Antonio tanto los unos como los otros no eran más que puntos de partida. Y sin embargo, hubiera bastado con desarrollar y aplicar estos últimos para que la fecunda revolución de José Antonio hubiera resuelto los problemas españoles de su tiempo y facilitara a España el punto de partida para todos los problemas venideros.

El 17 de noviembre de 1935 la empresa ya está formulada: «en la revolución rusa, en la invasión de los bárbaros —y al llamarlos así se refería a las edades medias que aparecen catastróficamente entre las clásicas que constituyen los períodos positivos de la historia— a que estamos asistiendo, van ya, ocultos y hasta ahora negados, los gérmenes de un orden futuro y mejor. Tenemos que salvar esos gérmenes y queremos salvarlos». Y a continuación señalaba como «labor que corresponde a España y a nuestra generación: pasar de esta última orilla de un orden económico social que se derrumba a la orilla fresca y prometedor del orden que se adivina; pero saltar de una orilla a otra por un esfuerzo de nuestra voluntad, de nuestro empuje, de nuestra clarividencia; saltar de una orilla a otra sin que nos arrastre el torrente de la invasión de los bárbaros».

En este mismo discurso denuncia al fascismo como una solución transitoria. «Su violento esfuerzo puede sostenerse por la tensión genial de unos cuantos hombres, pero en el alma de estos hombres late, de seguro, una vocación de interinidad; esos hombres saben que su actitud se resiste en las horas de tránsito, pero que a la larga se llegará a formas más maduras en que tampoco se resuelva la disformidad anulando el individuo, sino que vuelva a hermanarse el hombre con su contorno por la reconstrucción de esos valores orgánicos, libres y eternos que se llaman el individuo portador de un alma; la familia, el sindicato, el municipio, unidades naturales de convivencia». Antes ya había dicho que «la libertad económica lanzó a los hombres y luego a los pueblos a pugnas atroces; exasperó el nacionalismo y trajo la guerra europea... y la idolatría del progreso indefinida llevó al capitalismo... a la deshumanización de la propiedad privada sustituida por el monstruo técnico del capital impersonal, a la ruina de la pequeña producción, a la proletarianización informe de las masas y, por último, a las crisis terribles de los últimos años.»

«El socialismo, contrafigura del capitalismo, supo hacer su crítica, pero no ofreció el remedio, porque prescindió artificialmente de toda estimación del hombre como valor espiritual; así en Rusia, inhumanamente, no se ha pasado del capitalismo del Estado y es cada día menos probable que se llegue al comunismo.»

España era un país principalmente agrícola con una industria incipiente y una banca rapaz. José Antonio tocó estos tres temas con la debida atención, definiendo de paso lo que consideraba la revolución que «no es el goce de ver por las calles el espectáculo del motín, de oír el retemblar de las ametralladoras, ni de asistir al desmayo de las mujeres, no; yo no creo que ese espectáculo tenga especial atractivo para nadie: lo que envuelve el concepto de revolución, y así tuve el honor de explicarlo ayer ante la Cámara, es la atenuación que se tuvo a unas ciertas referencias jurídicas; es decir, la actitud de respeto atenuado a unas ciertas posiciones jurídicas que hace cuarenta, cincuenta o sesenta años se estimaban intangibles» (Discurso ante la Cámara de Diputados 23-6-35). Y en el mismo Discurso precisaba: «La reforma agraria española ha de tener dos partes y si no, no será más que un remedio parcial y probablemente un empeoramiento de las cosas. En primer lugar exige una reorganización económica del suelo español. El suelo español no es todo

habitable. El suelo español no es todo cultivable. Hay territorios inmensos del suelo español donde lo mismo el ser colono que el ser propietario pequeño equivale a perpetuar una miseria de la que ni los padres ni los hijos ni los nietos se verán redimidos nunca»... «el tener clavados en estas tierras a los habitantes de España es condenarlos para siempre a una miseria que se extenderá a sus descendientes hasta la décima generación. Hay que empezar en España por designar cuáles son las áreas cultivables del territorio nacional»... «no es cuestión de latifundio ni de minifundio; es cuestión de unidades económicas de cultivo. Hay sitios donde el latifundio es indispensable — el latifundio, no el latifundista, que éste es otra cosa — porque sólo el gran cultivo puede compensar los grandes gastos que se requieren para que el cultivo sea bueno. Hay sitios donde el minifundio es una unidad estimable de cultivo; hay sitios donde el minifundio es una unidad desastrosa. De manera que la segunda operación, después de determinar el área habitable y cultivable de España, consiste, dentro de esa área, en establecer cuáles son las unidades económicas de cultivo...», y luego «hay que instalar a la población de España sobre esa área habitable y cultivable, hay que instalarla resueltamente y hay que instalarla revolucionariamente». Más tarde (30-1-36), a la vez que afirma que la Falange al llegar al poder nacionalizaría la banca en quince días prometía también acometer el problema agrario inmediatamente.

José Antonio, que había inscrito ya en los 27 Puntos iniciales la tendencia a la nacionalización de la banca y, mediante los sindicatos de los grandes servicios públicos (Punto 14), definía a España en lo económico como un gigantesco sindicato de productores precisó más adelante que el sindicato es el instrumento mediante el cual la plusvalía que va a parar a manos de los organizadores del trabajo y de los financieros en el capitalismo y al Estado en el comunismo, vaya a las de los trabajadores encuadrados en él. Ya había criticado la teoría de la armonización del capital y del trabajo: «el trabajo es una función humana, como es un atributo humano la propiedad. Pero la propiedad no es el capital; el capital es un instrumento económico y como instrumento debe ponerse al servicio de la totalidad económica no del bienestar personal de nadie» criticando a nuestras derechas fascizantes y corporativistas: «¿qué entiende usted por corporativismo?... hasta ahora el mejor ensayo se ha hecho en Italia... existe para procurar la armonía entre patrono y obrero, algo así como nuestros jurados mixtos agigantados: una Confederación de patronos y otra de obreros y encima una pieza de enlace (3-3-35).

En la misma ocasión denunciaba la resistencia que habíamos de encontrar «para implantar todas estas cosas hay que vencer, desde luego, incontables resistencias. Se opondrán todos los egoísmos; pero nuestra consigna tiene que ser ésta: no se trata de salvar lo material; la propiedad, tal como la concebíamos hasta ahora toca a su fin»... «lo importante es que la catástrofe de lo material no arruine también valores esenciales del espíritu. Y esto es lo que queremos salvar nosotros, cueste lo que cueste, aun a trueque del sacrificio de todas las ventajas económicas. Bien valen éstas la gloria de que España, la nuestra, detenga la definitiva invasión de los bárbaros».

Este levantamiento lo iba a protagonizar la Falange. De lo que se trataba era de lograr la no intervención del ejército. En este sentido se publica la carta a un militar español, en noviembre del 34: «Poco importaría que los depositarios del poder fueran pocos y no muy avezados en las artes de la Administración. Las técnicas administrativas son profesadas por expertos individuales fáciles de reclutar. Lo esencial es el sentido histórico y político del movimiento: la captación de su valor hacia el futuro. Eso sí que tiene que estar claro en la cabeza y en el alma de los que manden.»

«Y he aquí, supuesto el caso, la grave perplejidad que se os va a plantear a los militares españoles. Si un día fatigados todos de derechas e izquierdas, de Parlamento gárrulo y de vida miserable, de atraso, de desaliento y de injusticia, una juventud enérgica se decide a intentar adueñarse del poder para inaugurar, por encima de clases y partidos, una política nacional integradora, ¿qué haréis los oficiales? ¿Cumplir a ciegas con la exterioridad de vuestro deber y malograr acaso la única esperanza fecunda? ¿O decidiros a cumplir con el otro deber, mucho más lleno de gloriosa responsabilidad, de presentar las armas con un ademán amigo a las banderas de la mejor España?»¹.

¹ Que eso no podía lograrse fácilmente era evidente. La vía electoral no se presentaba fácil. Los intereses serían obstáculos definitivos para la victoria. José Antonio se inclina por la técnica insurreccional, por un levantamiento que se haga dueño de la situación, y desde el que configurar las bases para una armónica vida nacional.

La lectura de estas referencias, apresuradamente escogidas entre los escritos y discursos de José Antonio, configuran su pensamiento y explican su aislamiento. Fuimos combatidos por los dos bandos. Lo que José Antonio planteó como superación de todos los antagonismos en la sociedad española había de ser combatido por los antagonistas. Entre la saña y el rencor.

Pocas alteraciones hubo en el seno de la Falange perseguida ². Durante el bienio estúpido en que triunfó la derecha y antes de hundirse en el descrédito por la ineficacia y la parcialidad cedista y la corrupción del Partido Radical, se nos clausuraron centros, se nos suspendieron los periódicos, se nos encarceló a muchos militantes. Y luego al llegar la confrontación electoral de 1936, Falange sola frente a los dos gigantes — el Frente Popular y la Unión de las derechas - habría de estrellarse en el vacío. Ante el triunfo del Frente Popular la actitud de Falange no fue, como esperaban las derechas, de beligerancia inmediata. Véanse al efecto los párrafos que transcribimos de la Circular de José Antonio el 21 de febrero de 1934: «El resultado de la contienda electoral no debe, ni mucho menos, desalentarnos. La Falange luchaba simplemente como ya sabéis todos, para aprovecharla magnífica ocasión de propaganda y ejercicio que se le ofrecía. No esperaba obtener puesto alguno, inasequible con una ley electoral que sólo nos asigna a las dos candidaturas más fuertes, pero urgía señalar con una clara actitud de independencia su falta de todo compromiso, y aún de toda semejanza, con los partidos de derechas. Esta finalidad ha sido conseguida con creces; nuestras candidaturas han sido perseguidas; no pocos votos nos han sido robados; hasta última hora se han puesto en circulación, de mala fe, rumores de retirada; pero a costa de tales adversidades, hemos podido afirmar, con más limpidez que nunca, la línea inconfundible nacional sindicalista, anticapitalista y revolucionaria de nuestro movimiento. Planteada prácticamente la lucha entre derechas e izquierdas, su resultado nos era extraño. Dos años de Parlamento y Gobierno derechistas habían demostrado la absoluta esterilidad de tal sector. Las derechas, como tales, no pueden llevar a cabo ninguna obra nacional porque se obstinan en oponerse a toda reforma económica, y con singular empeño a la reforma agraria. No habrá nación mientras la mayor parte del pueblo viva encharcado en la miseria y en la ignorancia, y las derechas por propio interés, favorezcan la continuación de este estado de cosas. En cambio, las izquierdas hoy reinstaladas en el Poder, cuentan con mucho mayor desembarazo para acometer reformas audaces. Sólo falta saber si sabrán afirmar enérgicamente su carácter nacional o si se zafarán a tiempo de las mediatizaciones marxistas y separatistas. Como esto se logre, como el brío revolucionario en lo social se una al mantenimiento de una alta temperatura espiritual española, acaso el Gobierno de izquierda sea un período venturoso para nuestra Patria. Son muchas las dificultades y, por consecuencia, los riesgos de fracaso; pero mientras las fuerzas gobernantes no defrauden el margen de confianza que puede depositarse en ellas no hay razón alguna para que la Falange se deje ganar por el descontento.

Una de las consecuencias más previsibles de la nueva situación política es la llegada en masa a nuestras filas de personas procedentes de otros partidos, señaladamente de los de derechas. Este incremento, por otra parte apetecible, nos pone en peligro de deformación si permitimos que los nuevos núcleos, formados en doctrina y estilo a los nuestros, emulen a nuestros cuadros. Todos los Jefes Territoriales, Provinciales y de las J.O.N.S. cuidarán, ahora más que nunca, de mantener la línea ideológica y política del movimiento en forma de impedir a todo trance su confusión con los grupos de derechas.

Para precisión del criterio contenido en los anteriores párrafos, se formulan las siguientes instrucciones concretas:

1) Los Jefes cuidarán de que por nadie se adopte actitud alguna de hostilidad hacia el nuevo Gobierno ni de solidaridad con las fuerzas derechistas derrotadas. Nuestros centros seguirán presentando el aspecto sereno y alegre de los días normales.

2) Nuestros militantes desoirán terminantemente todo requerimiento para tomar parte en conspiraciones, proyectos de golpe de Estado con alianza de fuerzas "de orden" y demás cosas de análoga naturaleza.

3) Se evitará todo incidente, para lo cual nuestros militantes se abstendrán en estos días de toda exhibición innecesaria. Ninguno deberá considerarse obligado a hacer frente a

² Citemos, sin embargo, la separación de Ramiro Ledesma que luego entrado el 1936 volvería a aproximarse.

manifestaciones extremistas. Claro está que si alguna de estas intentara el asalto de nuestros centros o la agresión a nuestros camaradas, uno y otros estarían en la obligación estricta de defenderse con la eficacia y energía que exige el honor de la Falange.

4) A los que soliciten el ingreso en nuestras filas y se hallen en situación económica acomodada se les deberá exigir una cuota de incorporación no inferior a quince pesetas.

5) De ninguna manera se conferirán puestos de mando a los afiliados de nuevo ingreso hasta que no lleven por lo menos cuatro meses en la Falange y hayan acreditado suficientemente completa penetración con su estilo y doctrina.»

La lectura atenta de esta circular revela el deseo de José Antonio de que la tragedia que se avecinaba no se produjera. Su esperanza en la izquierda era eso sólo. De acuerdo con sus previsiones muchos jóvenes de la derecha, y singularmente aquellos que figuraron en la fascistizada J.A.P., en la que el Jefe era Gil Robles que según la consigna no se equivocaba nunca, vinieron a inscribirse en nuestras filas. En poco tiempo el número de nuestros afiliados rebasaba los cien mil, pero no eran cien mil falangistas. Eran cien mil jóvenes dispuestos a luchar y a obedecer, de los cuales quizá una cuarta parte conocían bien la doctrina y compartían nuestro pensamiento. Pronto, muy pronto empezó nuestra persecución. Primero Onésimo Redondo y luego el propio José Antonio, el 14 de marzo, fueron detenidos. Y con ellos millares de falangistas. Los incidentes menudeaban. Cualquier acción legítima de defensa desencadenaba mayores persecuciones. El desorden era la regla, mientras las Juventudes Socialistas bolchevizadas y los comunistas crecían en número más deprisa que nosotros por la proximidad del botín. Debía ser el sentido de la historia. Es difícil revivir en la memoria a los que lo vivieron aquellos meses de desorganización y caos. Y es imposible que ninguno que no lo viviera lo imagine. A pesar de esto y de que era evidente que aquello iba a tener un punto final muy próximo, José Antonio conservó su serenidad e incluso en la eventualidad de un golpe militar que les parecía a muchos españoles aún de izquierdas deseable — «antes un fin espantoso que un espanto sin fin» había escrito Carlos Marx en el pasado siglo— quiso impedir toda confusión o manipulación de las circunstancias usadas por los conspiradores derechistas que, para la salvaguardia de sus intereses y aún para su mera conservación física, intrigaban alrededor del ejército para lograr su intervención. En rigor se ha planteado inaplazablemente el dilema entre la dictadura comunista, cuyas probabilidades avanzaban por horas, y la posibilidad de realizar una revolución o al menos la de impedir que ésta se escamotee. La hoja clandestina escrita por José Antonio en la Cárcel Modelo de Madrid el día 4 de mayo de 1936, que era una carta abierta a los militares de España, prueba estas intenciones:

...«Si sólo se disputara el predominio de este o del otro partido el Ejército cumpliría con su deber quedándose en sus cuarteles. Pero hoy estamos en vísperas de la fecha, ¡pensadlo militares españoles! en que España puede dejar de existir. Sencillamente: si por una adhesión a los formularios del deber permanecéis neutrales en el pugilato de estas horas, podréis encontraros, de la noche a la mañana, con que lo sustantivo, lo permanente de España que servíais, ha desaparecido. Este es el límite de vuestra neutralidad: la subsistencia de lo permanente, de lo esencial, de aquello que pueda sobrevivir a la varia suerte de los partidos»... «Entonces ha sonado la hora en que vuestras armas tienen que entrar en juego para poner a salvo los valores fundamentales, sin los que es vano simulacro la disciplina. Y siempre ha sido así: la última partida es siempre la partida de las armas. A última hora — ha dicho Spengler - ha sido siempre un pelotón de soldados el que ha salvado la civilización...» «Tendríais derecho a haceros los sordos si se os llamara para que cobijaseis con vuestras armas una nueva política reaccionaria»... «No puede invocarse al supremo honor del Ejército, ni señalar la hora trágica y solemne de quebrantar la letra de las Ordenanzas, para que todo quedase en el refuerzo de una organización económica injusta en gran número de aspectos. La bandera de lo nacional no se tremola para encubrir la mercancía del hambre. Millones de españoles la padecen y es de primera urgencia remediarla. Para ello habrá que lanzar a toda máquina la gran tarea de la reconstrucción nacional. Habrá que llamar a todos, orgánicamente, ordenadamente al goce de lo que España produce y puede producir.»

La difusión de esta carta tenía como finalidad desenmascarar a los intrigantes interesados en soluciones injustas y parciales y facilitar el acuerdo para metas más altas. Si esto no era posible, el acuerdo con los conspiradores debería garantizar, ya que no nuestra victoria, nuestra autonomía y nuestra independencia. Se trataría de conservar las posibilidades integradoras que había mostrado la Falange ya al movilizar también el entusiasmo de ex comunistas y ex anarquistas que habían

venido a nuestras filas en importante número durante el bienio estúpido y aún después. La Circular urgente rotulada con el aviso urgente e importantísimo de fecha 24-7-36 a todas las Jefaturas Territoriales y Provinciales es bastante significativa: «Ha llegado a conocimiento del Jefe Nacional la pluralidad de maquinaciones en favor de más o menos confusos movimientos subversivos que están desarrollándose en diversas provincias de España.»

«La mayor parte de los Jefes de nuestras organizaciones, como era de esperar, han puesto en conocimiento del Mando cuantas proposiciones se les han hecho y se han limitado a cumplir en la actuación política las instrucciones del propio mando. Pero algunos, llevados de un exceso de celo o de una peligrosa ingenuidad, se han precipitado a dibujar planos de actuación local y a comprometer la participación de los cama-radas en determinados planes políticos.»

«Las más de las veces tal actitud de los camaradas de provincias se ha basado en la fe que les merecía la condición militar de quienes les invitaban a la conspiración. Esto exige poner las cosas un poco en claro.»

«El respeto y el fervor de la Falange hacia el ejército están proclamados con tal reiteración que no necesitan ahora de ponderaciones. Desde los 27 puntos doctrinales se ha dicho cómo es aspiración nuestra que, a imagen del ejército, informe un sentido militar de la vida toda la existencia española. Por otra parte, en ocasiones memorables y recientes el ejército ha visto compartido sus peligros por camaradas nuestros.»

«Pero la admiración y estimación profunda por el ejército como órgano esencial de la Patria no implica la conformidad con cada uno de los pensamientos, palabras y proyectos que cada militar o grupo de militares pueda profesar, preferir o acariciar. Especialmente en política, la Falange — que detesta la adulación porque la considera como un último menosprecio para el adulado— no se considera menos preparada que el promedio de los militares. La formación política de los militares suele estar llena de la más noble ingenuidad. El apartamiento que el ejército se ha impuesto a sí mismo de la política ha llegado a colocar a los militares, generalmente, en un estado de indefensión dialéctica contra los charlatanes y los trepadores de los partidos. Es corriente que un político mediocre gane gran predicamento entre militares sin más que manejar impudicamente algunos de los conceptos de más hondo arraigo en el alma militar.»

«De aquí que los proyectos políticos de los militares, salvo, naturalmente, los que se elaboran por una minoría muy preparada que en el ejército existe, no suelen estar adornados por el acierto: estos proyectos arrancan casi siempre de un error inicial: el de creer que los males de España responden a simples desarreglos de orden interior y desembocan en la entrega del poder a los antes aludidos charlatanes faltos de toda conciencia histórica, de toda auténtica formación y de todo brío para la irrupción de la Patria en las grandes rutas de su destino.»

«La participación de la Falange en uno de esos proyectos prematuros y candorosos constituiría una gravísima responsabilidad y arrastraría su total desaparición aún en caso de triunfo. Por este motivo: porque casi todos los que cuentan con la Falange para tal género de empresas la consideran no como un cuerpo total de doctrina ni como una fuerza en camino para asumir por entero la dirección del Estado sino como un elemento auxiliar de choque, como una especie de fuerza de asalto, de milicia juvenil, destinada el día de mañana a desfilar ante los fantasmones encaramados en el poder...» La circular continuaba dando instrucciones para impedir estas maniobras y amenazando con orden de expulsión terminante de cualquier Jefe, sea la que sea su jerarquía, que concertara pactos locales sin orden expresa del Jefe Nacional.

La última circular conocida que quedó «completamente sin efecto» el día 10 del próximo julio al mediodía fue fechada el 29 de junio de 1936. En ella se daban instrucciones precisas para el entendimiento exclusivo de Jefes Territoriales o Provinciales con el Jefe superior del movimiento militar en el territorio o provincia y no con ninguna otra persona. Este jefe superior se dará a conocer al Jefe Territorial o Provincial con la palabra «Covadonga» que habrá de pronunciar al principio de la primera entrevista que celebre. El resto de las instrucciones se dirijan a precisar la participación de la Falange individualizada y la certeza del compromiso de los jefes militares de no entregar los mandos civiles del territorio o provincia hasta al menos tres días después de triunfante el movimiento militar.

Se ha hablado después de otra circular dirigida a los mandos territoriales y provinciales en un sentido más amplio para ayuda menos condicionada al alzamiento. Pero ninguno de nuestros

militantes que tenían por entonces responsabilidades ejecutivas ha logrado ver tal circular.

El 17 de julio se produce la primera rebelión en África; luego, el 18 se propaga a la Península. La historia ya es conocida. El alzamiento fracasó y comenzó una larga guerra. No hubo elección para los falangistas, arrastrados por la fuerza de los hechos, asesinados cuando no se sublevaron, su destino fue unirse al movimiento. No obstante, conservamos nuestra independencia, incluso nuestros mandos naturales en las milicias hasta el mes de diciembre de 1936.

La suerte de José Antonio, fracasada su liberación por los falangistas de Callosa del Segura dirigidos por Maciá, se ensombrecía. Pero él mismo, incomunicado ya con el exterior, comprendía que las cosas se habían desenvuelto en una dirección indeseable. El día 4 de agosto escribe a Martínez Barrios su conocida carta en la que se ofrece a actuar de mediador dejando en rehenes a todos sus familiares. Y la expresión de rehenes tiene aquí su más siniestro y expresivo significado. Pero ni esta comunicación ni la que tuvo con un tal Echevarría, que era Director General de Justicia o cosa parecida, tuvieron ningún efecto. Así fue José Antonio el único jefe político que pretendió la paz y hubiera evitado el terrible derramamiento de sangre española. No lo quiso el Gobierno del Frente Popular ¿por estar seguro de la victoria?, ¿por presiones de los comunistas?, ¿por la certeza de que si lograba la paz conseguiría también en elecciones libres la victoria total? Son incógnitas que la historia no va a despejar. En 1944 publica en Méjico su libro *Convulsiones en España* Indalecio Prieto. En él incluye los llamados «Borradores secretos de José Antonio» en los que se puede observar la opinión escrita de José Antonio sobre la situación de una parte, sus previsiones de otra. Se incluye una relación de ministros que pensaba proponer a las dos partes — en la que no figuraba ningún falangista y ningún comunista — y una serie de propuestas.

«Situación. No tengo datos de quien lleva la mejor parte. Por lo tanto, pura síntesis moral.»

Así gana el gobierno: no tiene la culpa. Los que se han sublevado son los otros.

No: una rebelión (sobre todo tan extensa) no se produce sin un profundo motivo.

¿Reaccionarismo social? ¿Nostalgia monárquica? No: este alzamiento es, sobre todo, de clase media. (Hasta geográficamente, las regiones en que ha arraigado más — Castilla, León, Aragón— son regiones de tono pequeño burgués.) El motivo determinante ha sido la insufrible política de Casares Quiroga. Persecuciones. Vejaciones. Atropellos... Ejemplo: yo. Mi actuación parlamentaria. Reforma agraria... Proposición acusatoria... Asunto de Guinea... Mi conducta política: Persecución por las derechas, Exclusión de candidaturas... Con esfuerzo y sacrificio he logrado disciplinar a una juventud a la deriva, que, probablemente, hubiera derivado hacia la acción estéril.

Llega el 16 de febrero. NUESTRA ACTITUD. SALIDA DEL BIENIO ESTÚPIDO. Clausuras. Tolerancia para los asesinatos de los nuestros. Y a poco: Registros. Encarcelamientos (millares). Contra mí: procesos falsos. ¿Resultado?: Imposibilidad de la vida legal, controlada, como partido; reducción a la vida ilegal, incontrolable, en guerrillas. No se puede aumentar indefinidamente la presión de una caldera. La cosa tenía que estallar. Y estalló. Pero ahora:

¿Qué va a ocurrir si ganan los sublevados?

Un grupo de generales de honrada intención; pero de desoladora mediocridad política. Puros tópicos elementales (orden, pacificación de los espíritus...).

Detrás:

- 1) El viejo carlismo intransigente, cerril, antipático.
- 2) Las clases conservadoras, interesadas, cortas de vista, perezosas.
- 3) El capitalismo agrario y financiero, es decir: la clausura en unos años de toda posibilidad de edificación de la España moderna. La falta de todo sentido nacional de largo alcance.

Y, a la vuelta de unos años, como reacción, otra vez la revolución negativa.

Salida única: La deposición de las hostilidades y el arranque de una época de reconstrucción política y económica nacional sin persecuciones, sin ánimo de represalia, que haga de España un país, tranquilo, libre y atareado.

Mi ofrecimiento:

«1. Amnistía general.

2. Reposición de los funcionarios declarados cesantes a partir del 18 de julio.

3. Disolución y desarme de todas las milicias. La existencia comprobada de grupos organizados militarmente hará recaer la responsabilidad sobre las asociaciones o partidos con los que mantengan relación notoria.

4. Alzamiento del estado de alarma y de prevención. (Si por razones de orden público no se considera esto posible, modificación de la ley Ó.p. en el sentido: 1) de que la prisión gubernativa no puede durar más de quince días, ni ser impuesta más de dos veces cada seis meses; 2) que las cláusulas de centros políticos se sujeten a las mismas normas; 3) que las multas gubernativas se hayan de imponer por resolución fundada y, no siendo impuestas en aplicación de preceptos fiscales, no se hagan efectivas sino después de agotados los recursos legales.)

5. Revisión de las incautaciones realizadas durante el período anormal, en orden a acomodarlas a los preceptos vigentes antes del 18 de julio.

6. Declaración de inamovilidad de todos los funcionarios públicos, salvo lo que dispusieran los reglamentos orgánicos de los distintos cuerpos vigentes al 18 de julio.

7. Supresión de toda intervención política en la administración de Justicia. Ésta dependerá del Tribunal Supremo, constituido tal como está y se regirá por las leyes vigentes antes del 16 de febrero último.

8. Implantación inmediata de la ley de Reforma agraria.

9. Autorización de la enseñanza religiosa, sometida a la inspección técnica del Estado.

10. Formación de un gobierno presidido por D. Diego Martínez Barrio, del que forman parte los señores Álvarez (D. Melquíades), Pórtela, Sánchez Román, Ventosa, Maura (D. Miguel), Ortega y Gasset y Marañón.

11. Redacción de un programa de política nacional reconstructiva y pacificadora.

12. Clausura de las Cortes durante seis meses y autorización al Gobierno para legislar dentro de las líneas del programa aprobado.»

Más tarde formuló la lista de su proyectado Gobierno en la forma siguiente:

«Presidencia: Martínez Barrio. Estado: Sánchez Román. Justicia: Álvarez (D. M.). Guerra: El Presidente. Marina: Maura (M.).

Gobernación: Pórtela.

Agricultura: Ruiz Funes.

Hacienda: Ventosa.

Instrucción Pública: Ortega y Gasset.

Obras Públicas: Prieto.

Industria y Comercio: Viñuelas.

Comunicaciones,

Trabajo y Sanidad: Marañón.

En septiembre de 1936 se intenta la liberación de José Antonio mediante negociación con los vigilantes más directos. Descubierta la presencia de Aznar que con dificultad pudo llegar a un barco de guerra alemán anclado en la bahía a bordo del cual había llegado a Alicante, fracasó el proyecto. Otro intento de hacerlo por la fuerza, preparado por Falange fracasó igualmente. La fatalidad hacía imposible otro final. El 24 de octubre el periodista inglés Jay Alien del News Chronicle, de Londres, se entrevistó con José Antonio en la cárcel de Alicante:

« — ¿Qué pensaría usted si le dijese que yo opino que el Movimiento del general Franco se ha salido de su cauce, cualquiera que fuese, y que, de ahora en adelante, simplemente, la vieja España lucha por perdidos privilegios?

» — Yo no sé nada, pero no creo que sea verdad. Si lo es, es un error.

» —¿Y si le dijese que sus muchachos están luchando al servicio de los terratenientes?

» — Le diría a usted que no... ¿Se acuerda de mi posición y de mis discursos en las Cortes?... Usted sabe que yo dije que si las derechas, después de octubre de 1934, se mantenían en su política negativa de represión, Azaña volvería al poder muy pronto. Ahora ocurrirá lo mismo. Si lo que hacen es únicamente retrasar el reloj, están equivocados. No podrán sujetar a España si sólo hacen esto. Yo defendía algo distinto, algo positivo. Usted ha leído el programa de nuestro Nacional Sindicalismo, el de reforma agraria y todo lo nuestro... Yo sé que si este movimiento gana y resulta que no es nada más que reaccionario, entonces se retirará la Falange, y yo... volveré a esta o a otra prisión dentro de muy pocos meses.»

Luego ya, en el juicio de Alicante, expuso de nuevo las líneas maestras de su pensamiento, «observando una vez más, que muchísimas caras, al principio oscuras, se iluminaban, primero con asombro y luego con simpatía». No puede hacer tampoco «reproches a unos camaradas que ignoro si están ahora sabía o erróneamente dirigidos, pero que a buen seguro tratan de interpretar de la mejor fe, pese a la incomunicación que nos separa mis consignas y doctrinas de siempre», esperando que «si la Falange se consolida en cosa duradera, todos perciban el dolor de que se haya vertido tanta sangre por no habérsenos abierto una brecha de serena atención entre la saña de un lado y la antipatía del otro».

Condenado a muerte, parece ser que la ejecución se realizó antes de que hubiera sido aprobada por el Consejo de Ministros. Los que lo hicieron sabían quizá que eliminaban violentamente la única posibilidad de una España nueva de verdad. La serenidad y el valor — su valor sereno de siempre —, le acompañaron hasta el final. Su fe religiosa le ayudó. Cayó, como deseaba y expresó en su testamento, «con decorosa conformidad».

En la España nacional los falangistas no lo queríamos creer. Durante mucho tiempo se le llamó el Ausente.

Al comenzar la contienda, sólo había un miembro de la Junta Política en zona nacional, y aún este, poco conocido y sin ninguna extraordinaria condición. Los Jefes Provinciales y territoriales obraron por su cuenta, con la mejor buena fe, pero sin conexiones entre sí. Sólo en septiembre, el día dos de este mes, se constituye en Valladolid una Junta Provisional de Mando integrada por camaradas, no nacionalmente conocidos. La Junta — un mando colegiado - fue presidida por Manuel Hedilla Larrey. La actuación de Hedilla, contraamaestre en una fábrica de vidrio en Remedo de Piélagos, Santander, y piloto de la marina mercante titulado en la Escuela Naval de Bilbao, era ejemplar. Primero como Jefe Local de Remedo y luego como Jefe Provincial de Santander y Consejero Nacional, había demostrado una eficacia extraordinaria y una conducta ejemplar. Desde abril de 1936, y encarcelado José Antonio, había actuado como lugarteniente suyo con misiones concretas, la última de las cuales había de ser la reorganización de la Falange gallega. Y en Galicia le sorprendió el Alzamiento nacional. Su actividad a partir de esa fecha fue notoria. Su prestigio se extendió. Con razón fue elegido Jefe de la Junta de Mando. Muchas dificultades tuvieron que ser vencidas en la fase que media entre la constitución de la Junta y el 17 de abril de 1936. La última y más grave, fue el concierto de varios miembros de la Junta contra Manuel Hedilla y su sustitución, que no fue lograda por la evolución de las circunstancias por un triunvirato formado por tres miembros de la Junta. Los «sucesos de Salamanca», con la muerte de Alonso Goya, prestigioso falangista de Santander, precipitaron los acontecimientos. Manuel Hedilla convoca un Consejo Nacional Extraordinario en el que se le designa II Jefe Nacional de Falange Española de las J.O.N.S. Al siguiente día, Franco hace público el decreto de Unificación que implica la disolución de la Falange original. El gran falseamiento comienza. La Historia después ya se conoce y a ella hemos aludido en nuestra «Introducción». La confusión se extiende entre todos los falangistas de los frentes y de la retaguardia. Los camaradas no encarcelados oscilan entre el apartamiento y el forcejeo en el nuevo Partido Unificado. Son muy pocos los que creen en las vagas promesas de Franco. Una fuerte corriente antifranquista se extiende entre los falangistas verdaderos. Pero había que esperar a que la guerra terminase.

CRONOLOGÍA SINÓPTICA

Antecedentes:

El 14 de marzo de 1931 sale el primer número del periódico La Conquista del Estado, fundado por Ramiro Ledesma.

El 14 de abril de 1931: Cae la Monarquía. Es proclamada, entre el júbilo popular, la II República.

El 9 de agosto de 1931: Onésimo Redondo Ortega funda un grupo político, Juntas castellanas de Actuación Hispánica, en Valladolid.

El 10 de octubre de 1931: Se publica el penúltimo número de La Conquista del Estado. En él se anuncia la reciente constitución de las J.O.N.S., Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista, integrando al grupo de Onésimo. Se adoptan el Yugo y las Flechas, y las consignas «Arriba España» y «Por la Patria, el Pan y la Justicia».

El 29 de octubre de 1933: Se realiza en Madrid, en el Teatro de La Comedia, un acto político. Actúan como oradores, entre otros, José Antonio Primo de Rivera y Julio Ruiz de Alda.

El 2 de noviembre de 1933: Se adopta el nombre de Falange Española propuesto por Ruiz de Alda el 29 de octubre para el grupo nacido en el Teatro de La Comedia.

El 14 de febrero de 1934: El Consejo Nacional de las J.O.N.S. se reúne en Madrid para discutir una posible fusión con Falange Española.

FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J.O.N.S.

El 4 de marzo de 1934: Acto político en Valladolid. Queda constituida F.E. de las J.O.N.S., a cuyo frente queda un Triunvirato constituido por: José Antonio Primo de Rivera, Ramiro Ledesma Ramos y Julio Ruiz de Alda. Quedan como emblema el Yugo y las Flechas y la bandera Roja y Negra. Se adopta la camisa azul mahón por su carácter «entero, neto y proletario».

Agosto de 1934: Se crea la Central Obrera Nacional Sindicalista, CONS. Su primer sindicato es el de Taxistas de las J.O.N.S. En el momento de la fusión se había integrado el SEU - Sindicato Español Universitario - de Falange Española con el Sindicato de estudiantes de las J.O.N.S.

El 7 de octubre de 1934: José Antonio es elegido I Jefe Nacional de Falange Española de las J.O.N.S.

El 14 de marzo de 1936: F.E. de las J.O.N.S. es declarada fuera de la ley. El Jefe Nacional y casi toda la Junta Política fueron encarcelados.

El 18 de julio de 1936: Se subleva el ejército. José Antonio niega explícitamente todo apoyo al levantamiento, recogido en el texto taquigráfico de su juicio en Alicante.

El 5 de junio de 1936: José Antonio es trasladado de la cárcel Modelo a la prisión de Alicante.

El 2 de septiembre de 1936: Creación en Valladolid de la Junta Provisional de Mandos.

El 13 de noviembre de 1936: Se celebra la vista del juicio en Alicante contra José Antonio.

El 20 de noviembre de 1936: José Antonio es fusilado al amanecer.

El 18 de abril de 1937: Es elegido por el Consejo Nacional como II Jefe Nacional Manuel Hedilla Larrey.

El 19 de abril de 1937: Es proclamado el Decreto 255 del Estado por el que desaparece F.E. de las J.O.N.S. y se crea el partido único, de corte y estructura fascista, del que Franco se autoproclama Jefe Vitalicio.

El 25 de abril de 1937: Hedilla es detenido. Luego condenado a dos penas de muerte, mientras que cinco camaradas más también fueron condenados a la pena capital, y otros a penas menores. Las detenciones menudean multiplicándose.

Octubre de 1937: Es deliberadamente canjeado Raimundo Fernández-Cuesta, que había sido Secretario General con José Antonio. Dos meses más tarde es nombrado por Franco Secretario General del Partido único.

Diciembre de 1937: Aparecen las primeras octavillas de la auténtica Falange Española de las

J.O.N.S.

Comienza una nueva etapa en la dura existencia de FE.de las J.O.N.S., bajo la represión sorda, la falsificación de su doctrina y la persecución de sus hombres. Es la historia de una lucha contra la desesperación, contra una insuficiencia total de medios, contra un Estado que por tenerlo todo, pretendía a ojos del pueblo español, tener la bandera por la que continuaban luchando los auténticos falangistas.

El 29 de mayo de 1976: se celebra el I Congreso Nacional de Falange Española de las J.O.N.S., en toda su historia. Con la asistencia a puerta cerrada de compromisarios venidos de toda España, se produce la salida a la luz pública, en posterior rueda de Prensa, de su Junta Nacional y del Presidente Nacional elegido: Pedro Conde Soladana. Pedro Conde, trabajador de una fábrica de automóviles de la que fue despedido después de diez años de trabajo, y a pesar de la sentencia favorable de la Magistratura, por haber participado activamente en una huelga reivindicativa, a consecuencia de la cual fue también encarcelado. Ha sido readmitido, uno de los últimos, recientemente. Es militante de la organización presidida por Manuel Hedilla desde 1968.

El 20 de noviembre de 1976: Jornada por la Libertad y convocatoria en Alicante. Narciso Perales Herrero es reconocido históricamente como el III Jefe Nacional de F.E. de las J.O.N.S. durante toda la etapa que va desde la persecución y desaparición de Hedilla. Es fundador con José Antonio de F.E. de las J.O.N.S., condecorado con la Palma de Plata en 1935, tuvo diversas misiones antes, durante y después de la guerra, habiendo sido objeto de un tenaz persecución. Por su actividad política fue detenido nueve veces del 33 al 36, estuvo encarcelado casi un año y cuatro veces procesado. Después de la guerra ha sido dos veces detenido, siete meses arrestado en un cuartel, dos veces confinado — unos dos años en total — y dos procesado. Es doctor en Medicina, especializado en Medicina del Trabajo y nacional e internacionalmente conocido en la especialidad. Ha sido colaborador de la O.I.T., Vicepresidente de la Comisión Internacional Permanente para la Medicina del Trabajo durante seis años, es miembro de Honor de la Asociación Internacional de la Medicina del Trabajo, miembro honorario de nueve sociedades extranjeras y Presidente honorario de la española. Su actividad al servicio de los trabajadores de minas, fábricas y talleres es bien conocida.

El 19 de diciembre de 1976: se celebra una asamblea Extraordinaria de Representantes. Queda elegido el IV Consejo Nacional siendo elegido Narciso Perales como Presidente de éste y de su delegación Permanente, la Junta Política. Este Consejo, a propuesta del camarada Perales, nombró IV Jefe Nacional a Pedro Conde Soladana.

Queda convocado el II Congreso Nacional de Militantes de F.E. de las J.O.N.S. para los días 19 y 20 de marzo de 1977, en Madrid. Dicho Congreso, de carácter más abierto que el anterior, dadas las nuevas circunstancias, y legalmente autorizado tendrá por finalidad estudiar la nueva situación creada tras nuestra legalización y nuestra postura ante las próximas elecciones generales.

IDEAS Y PRINCIPIOS DOCTRINALES

No hemos nacido hoy ni hacemos caso omiso de la historia. Nuestra raíz está en el pensamiento de José Antonio, como su lógica consecuencia en el tiempo, como lo está la espiga en el grano de trigo que se siembra. No ha transcurrido el tiempo en vano. Y la evolución — la rápida evolución de José Antonio — desde un punto de vista extraño a uno propio entrañablemente original, hubiera continuado con su vida hasta llevarnos, sin duda, a soluciones mucho más geniales que las que se nos pueden ocurrir a los que pretendemos adivinarlo. Muchas concepciones se han tambaleado y caído mientras tanto, y aún no se amontonan todavía todas las ruinas. El desarrollo de las ciencias y las técnicas durante y después de la Segunda Guerra Mundial, no sólo ha aumentado la productividad en medida que no tiene precedente, sino que ha cambiado el mundo. Los puntos más extraños pueden quizá determinarse recordando la desintegración del átomo. La bomba de Hiroshima fue un jalón muy visible de horror y sufrimiento. El hombre tiene ahora a su alcance una inaudita magnitud para la destrucción. Y mientras la utilización de la energía para fines pacíficos se extiende lentamente, el perfeccionamiento desconocido de los artefactos destructivos ha debido alcanzar límites inimaginables. Curiosamente, si la paz se mantiene es por el equilibrio del terror. Por el temor de las dos superpotencias, más que a la destrucción ajena, a su propia desaparición física. Pasteur se equivocó, la ciencia no suprime la amenaza de la guerra; simplemente garantiza una mortandad mayor. Pero hay otro jalón, no por ser incruento menos peligroso: consiste en la posibilidad de cambiar por medios psicológicos y químicos la psicología del hombre, de penetrar, como decía Guardini, «en el átomo humano, en el individuo, en la personalidad»... A eso se le ha dado un nombre que suena inofensivo — como si diera vergüenza lo que significa— «el lavado de cerebro». Es posible cambiar en un hombre, contra su voluntad, su modo de percibir el mundo y percibirse a sí mismo; cambiar los cánones con que el bien y el mal: el punto de apoyo que tiene en sí mismo como persona». Y esto es posible conseguirlo sin necesidad todavía, salvo en casos extremos, de los psicofármacos.

Como señala Fromm, el conocimiento psicológico ha asumido en la sociedad capitalista una función singular, completamente diferente del postulado deífico de «conócete a ti mismo». La psicología ha dejado de ser, hace mucho tiempo, una ciencia desinteresada. En un mundo en el que sólo se valoran los resultados económicos no podía ocurrir de otra manera. Desde la psicología del mercado que antaño comprendía el estudio de las preferencias de los presuntos clientes, se ha pasado al de los métodos más eficaces para la creación de nuevas necesidades represivas, cuya satisfacción sirve, sobre todo, a la ganancia. La necesidad de combatir los conflictos en el interior de las empresas, condujo, en principio, y aún por las experiencias de Elton Mayo, al descubrimiento de la importancia de la personalidad de los trabajadores, pero en seguida al de los métodos más convenientes para su manipulación, mediante lo que se ha llamado hipócritamente «las relaciones humanas». Desde ahí se ha pasado a la psicología política, que, combinada con la publicidad, ha hecho maravillas para fabricar la opinión pública y destruir el pensamiento individual. Las ciencias, como las técnicas, son ambiguas, pueden servir al bien o al mal, según quien las aplique. Y así, la falta de escrúpulos de los poderosos ha hecho que sean puestas casi siempre al servicio del mal. Y si en Occidente han podido crear al hombre unidimensional de Marcuse; en Oriente han conducido a las exorbitantes autoacusaciones de los dirigentes comunistas en desgracia, antes de su desaparición en las tinieblas y más tarde al tratamiento de la disidencia por medios psiquiátricos; mientras que en China se ha llegado a la fabricación de un hombre nuevo mediante la creación de un complejo de culpabilidad y la promesa de expiación mediante la anonadación absoluta.

En España se ha cambiado la sociedad. Antes era rural y campesina, ahora industrial y urbanizada, monstruosamente urbanizada. Después del hambre y la miseria que siguieron a la guerra civil, comenzó, primero lentamente y luego más deprisa, el desarrollo de la moderna sociedad de consumo que caracteriza la etapa actual del capitalismo, aunque ahora está entrando en una de sus crisis. Evidentemente, la abundancia de bienes materiales es deseable, pero ¿por qué ha de coexistir esta abundancia —que por supuesto no llega a todos- con una organización inicua basada en la injusticia y en la explotación?

Franco había logrado con la descomposición de la sociedad, con la propaganda, la represión,

la distribución habilidosa de prebendas, el cambio económico y la consagración del tiempo, un régimen estable; porque en lo que al tiempo se refiere, es sabido que crea la costumbre. La gente se hace obedecer. Michel ya descubrió lo que denominaba la «ley de bronce de la oligarquía», que no sólo descansa en la tendencia de los jefes a reforzar su autoridad y perpetuarse, sino también en la inercia natural de las masas que terminan por ceder de buen grado sus derechos.

La desaparición de Franco, la crisis económica que ya había empezado, con el impacto directo e indirecto del alza de los precios del petróleo, que ocultaba otras causas más profundas de la crisis y la aparición del paro obrero creciente agravó el endeudamiento exterior, que continúa aumentando. Para evitar la crisis de descontento durante la transición, nos han conducido — están conduciendo a la democracia burguesa parlamentaria—, a permitir mayores libertades, ofreciendo una nueva orientación del pueblo y abriendo nuevas posibilidades de actuación. Pero también puede ser una trampa. La incorporación al Mercado Común y a la OTAN es como un seguro general para los privilegiados españoles que pueden ver alejarse, a cambio de algunas concesiones formales — en un orden similar al usado con Falange desde la Unificación — todo peligro para el orden que legaliza y defiende sus tradicionales privilegios.

A pesar de eso consideramos que la democracia parlamentaria, no siendo el ideal, puede ser el camino para alcanzarlo. Si revisamos nuestra experiencia partidaria —las recientes experiencias españolas— encontraremos muchas, demasiadas dificultades para nuestro caminar, que no ha de emplear la subversión armada sino la persuasión y la denuncia. Nuestra voluntad está estimulada en tanto que tenemos presente la alternativa enunciada rudamente por George Orwell: «un mundo miedoso, accionado, atormentado. Un mundo cada día más despiadado... si quieres hacerte una idea de cómo será el futuro, figúrate un rostro humano incesantemente aplastado». Nos consideramos parcialmente responsables del destino de España y del mundo. Lo que será mañana dependerá — fuera de todas las fatalidades de nuestra imaginación, de nuestro trabajo y de nuestra capacidad creadora.

Con estas «armas» acudimos, sin privilegios, al quehacer político español. Partimos, fundamentalmente, del entendimiento del hombre como ser libre y trascendente. La libertad y la dignidad humanas son valores intangibles que, en ningún caso, y bajo ninguna circunstancia, pueden ser conculcados. Repudiamos, por ello y por igual, a aquellos sistemas que tienen un concepto materialista de la vida o a los que reducen a los hombres a meros objetos de consumo. Creemos necesario un proceso revolucionario — cultural, social y económico — que devuelva a los hombres su libertad perdida. Pretendemos afrontar esta empresa mediante el sindicalismo revolucionario, sistema que devuelve a los trabajadores la propiedad de los medios de producción, organizados autogestionariamente en Sindicatos de empresa, primero, para vertebrar después toda la estructura económica por ramas de producción. Ésto es, suscitadamente, el nacional sindicalismo que asigna, en palabras de José Antonio, «la plusvalía, no al capitalista, no al Estado, sino al productor encuadrado en sindicatos». Correspondería la planificación y el gobierno de la economía a los Sindicatos.

El nacional sindicalismo exige, como condición previa e ineludible, el desmontaje del sistema capitalista que nos oprime. Consecuentemente, y como primera medida en un posible contexto revolucionario, nacionalizaremos inmediatamente la Banca y los principales servicios públicos. «Si la Falange llega algún día al poder la Banca será nacionalizada antes de quince días» (José Antonio).

Nos preocupa muy primordialmente el problema del campo español, necesitado de una urgente Revolución Agraria que entregue la tierra a sus legítimos propietarios: los agricultores. Una revolución agraria y no una reforma como la republicana de 1935 que tardaría ciento sesenta años en hacerse, como denunciara José Antonio en un magistral discurso parlamentario, valorado recientemente, en su libro «La República. La era de Franco», por el economista marxista Ramón Tamames. Pensamos que «hay que hacer — siguiendo con las palabras de José Antonio— la Reforma Agraria revolucionariamente». El Estado Nacional Sindicalista procedería a la expropiación forzosa de las tierras adquiridas o disfrutadas ilegítimamente, a la racionalización y ordenación de los sistemas de cultivo, a la planificación de una adecuada agropecuaria y a la devolución inmediata del patrimonio comunal de los pueblos, hoy en manos de terratenientes, caciques y banqueros. Mientras persista la actual estructura liberal-capitalista, propugnamos una profunda reforma fiscal, una adecuada política de precios y salarios, y la unidad sindical de los

trabajadores, pasando por el reconocimiento de la pluralidad de sindicatos de clase, reivindicativos y democráticos.

Nuestro Estado Sindical se basaría en la participación de todo el pueblo en las tareas de Gobierno a través de un sistema de democracia directa, partiendo de las entidades naturales de convivencia.

José Antonio tenía razón. No son los programas, ni las teorías, son los puntos de partida doctrinales inmovibles en su ausencia y luego, el modo de ser — el sentido de la vida — lo que nos darán listas las soluciones, para los nuevos y viejos problemas. Ya Hegel lo había dicho: «la filosofía al decir una palabra acerca de la teoría de cómo debe ser el mundo llega siempre demasiado tarde. Como pensar del mundo surge como por primera vez en el tiempo después de que la realidad ha cumplido su proceso de formación y está realizada. Cuando la filosofía pinta el clarooscuro y un aspecto de la vida ha envejecido, en la penumbra no se le puede rejuvenecer, sólo se le puede reconocer; el búho de Minerva inicia su vuelo al caer el crepúsculo». Una certera conclusión aunque melancólica para el autor de un complejo sistema filosófico — en el que se formó Marx— que fue demasiado ambicioso.

Los puntos de partida ya han sido expuestos. Pero serán sistematizados ordenadamente, con la plenitud debida, en el Congreso Nacional que ha de celebrarse dentro de veinte días. En rigor la ponencia está acabada pero debe ser discutida y aprobada.

PROPÓSITOS CONCRETOS E INMEDIATOS

La tarea que se nos presenta apremiante es el perfeccionamiento de nuestra organización, la formación de nuestros militantes y la persuasión del pueblo español. No aspiramos a gobernar ni solos, ni aislados, sino a desarrollar una ideología, difundirla y extenderla, orientar al pueblo español denunciando todos los engaños de que va a ser víctima inevitable y sentar las bases para una acción ulterior que lleve al reconocimiento popular de nuestra doctrina y a su seguimiento. Consecuentemente utilizaremos todas las oportunidades que se nos presenten para lograr estos fines, rechazamos cualquier posibilidad inmediata de realización parcial de lo que consideramos un entero cuerpo de doctrina. Hemos afirmado ya reiteradamente que el éxito completo de Falange Española de las J.O.N.S. (auténtica) no es deseable sino después de la maduración de las ideas en la mente de los españoles. Respecto a la convocatoria electoral, participaremos en ella, a causa de nuestro número no de los medios económicos disponibles que son prácticamente inexistentes en esta primera fase de nuestra organización. Cualquier éxito parcial que obtengamos —lo que en buena parte dependerá de los trucos de la ley electoral — , sería utilizado en cumplimiento de los fines propuestos.

Tenemos más que la esperanza, la certeza de que ha de producirse primeramente el desengaño de todos los españoles respecto a la política que se avecina, después, la atención progresivamente creciente a nuestra voz. El proceso, aunque lento para una historia acelerada, será, sin duda, fecundo.

ORGANIZACIÓN Y EQUIPO DIRIGENTE

«La revolución es la tarea de una minoría inasequible al desaliento.» Esta concepción de José Antonio sigue siendo válida. Necesita, naturalmente, la aceptación de la mayoría del pueblo español, que es ya posible pero que exigirá tiempo porque las ideas tardan mucho en germinar y desarrollarse en la mente de los hombres. El atajo, la insurrección, ya no es posible, ni aconsejable. Actualmente los medios a disposición de los gobiernos hacen prácticamente imposible el triunfo de la lucha armada.

Consecuente con esta afirmación, conceptuamos la propia forma de la organización. Falange Española de las J.O.N.S. (auténtica) está formada por militantes y asociados. La clasificación en uno de estos dos grupos depende exclusivamente de la voluntad del afiliado. Para ser militante se requiere solamente la participación activa en las tareas de la organización y la preparación teórica suficiente a juicio de los demás militantes. Los asociados sólo se comprometen a abonar una cuota y a ayudar a la organización, según su voluntad y sus medios, medidos por él mismo, según su conciencia.

El órgano supremo, la última instancia está constituida por el Congreso Nacional de militantes al que pueden asistir todos, aunque por razones de eficacia y economía, pueden delegar en otro camarada para cada reunión del Congreso, sin que le sea posible a un militante representar a más de 50 camaradas en ningún caso. Las representaciones deben justificarse mediante poder escrito. Del Congreso Nacional de Militantes se deduce el Consejo Nacional, en el que están representadas, armoniosamente, todas las regiones y los sindicatos. Delegación permanente del Consejo Nacional es la Junta Política, que en los intervalos entre las reuniones del Consejo, asume responsablemente su representación, lo mismo que el Consejo Nacional representa al Congreso Nacional de Militantes ³.

Según nuestro principio de descentralización, de acuerdo con el cual las decisiones deben ser tomadas al más directo nivel posible, los militantes de una localidad o distrito forman la Junta Comunal. Los de una provincia y región, la Junta Provincial y Regional. Emanación de las Juntas son los Consejos Comunales, provinciales y regionales.

El Congreso Nacional de Militantes designa, además del Consejo Nacional, al Jefe Nacional; es decir, al Jefe responsable de la organización ejecutiva. Y éste, previa consulta vinculante con los consejos regionales y provinciales, a los Jefes ejecutivos correspondientes. Los Jefes Provinciales, según la misma pauta de consulta vinculante, designan a los Jefes Comunales. El período de mando no está predeterminado, las consignaciones pueden ser revocadas en cualquier momento por los órganos representativos.

No puede hablarse en rigor de un equipo dirigente. El actual Consejo Nacional está formado por 21 camaradas, incluyéndose en esta cifra los Presidentes de los Consejos Regionales y 7 camaradas más residentes en Madrid, que constituyen la delegación permanente, es decir, la Junta Política. El período de representación del Consejo expira el 19 de marzo. La Junta Política está presidida por NARCISO PERALES HERRERO, que es también presidente del Consejo Nacional. Es médico de profesión, especializado en medicina del trabajo. El secretario de ambos organismos es JOSÉ MARIA GUSSONI RODRÍGUEZ, mecánico conductor. El resto de los miembros son los siguientes: SERAFÍN REBOUL ESTECHA, en representación de la central obrera, FRANCISCO MARTÍN CASTILLO, estudiante de Medicina, JOSÉ BRIZ MÉNDEZ, realizador de televisión, JAVIER MORILLAS GÓMEZ, economista, y CARLOS NOVILLO FERTRELL, empleado jubilado.

El Jefe Nacional elegido es PEDRO CONDE SOLADANA, trabajador de una fábrica de automóviles. El Secretario General, JOSÉ LUIS ARROYO CRUZ, profesor universitario. El Jefe Nacional dispone del asesoramiento y colaboración técnica de camaradas muy calificados designados y relevados libremente por el Jefe Nacional, único responsable en su esfera. Su período de mando finaliza igualmente en el próximo Congreso Nacional. Lo mismo ocurre con los Jefes Regionales, Provinciales y Comunales.

³ Esta estructura ha sido modificada por el II Congreso Nacional de Militantes.

II. CUESTIONARIO

INTRODUCCIÓN

Responder a un cuestionario como el que se nos propone, que pretende abarcar toda la problemática política, social y económica de la España actual plantea, en primer lugar, un problema metodológico difícil de resolver por cuanto las cuestiones se entremezclan y no resulta posible, si aceptamos las reglas del juego, un replanteamiento de las preguntas que se ajustara con más precisión, siempre desde nuestro particular punto de vista, a la forma y manera en que nos gustaría contestar a los temas propuestos.

Por otro lado, el cuestionario responde a un explicable, y lógico, deseo de ajustarse a la realidad política, económica y social española en los términos en que se supone se va a decidir nuestro futuro más inmediato, y que no son otros que los habituales en las democracias burguesas. Comoquiera que Falange Española de las J.O.N.S. (auténtica) propone una transformación revolucionaria de la sociedad española, muchas de las cuestiones planteadas estimamos que presuponen una aceptación, por parte del que responde, de los esquemas democráticos burgueses, lo que nos obliga a dejar bien claro, en cada momento, que no creemos que las soluciones que en este contexto puedan arbitrarse sean válidas, exponiendo paralelamente, y en la medida que es posible, nuestra alternativa, radicalmente opuesta a las soluciones capitalistas.

Todo este razonamiento no intenta justificar una posible falta de soluciones a problemas concretos. Por el contrario, lo que denunciamos es que, precisamente, el sistema democrático-burgués-capitalista carece de soluciones en gran parte de los casos. Un ejemplo sería cómo resolver la famosa espiral de precios-salarios. Sencillamente, no tiene solución. Como estamos persuadidos de la incapacidad del sistema para obtener algo tan primordial, y básico, como es la plena realización del hombre y, por supuesto, el definitivo establecimiento de una sociedad libre, formada por hombres libres, dueños de sus destinos, y en donde toda manipulación resulte imposible, repudiamos absolutamente cualquier solución liberal-burguesa que, en el mejor de los casos, sólo puede tener una validez efímera y transitoria. Todo lo que no sea abordar decididamente la radical transformación de la sociedad, sólo es apuntalar un edificio cuarteado e injusto.

Las soluciones políticas, económicas y sociales que proponemos al pueblo español desbordan el planteamiento concreto del cuestionario. Trabajamos para el futuro, sin olvidar por ello el presente, que nos planteamos con una estrategia de progreso humano, de apoyo a todas las iniciativas liberadoras, pero con una intención de denuncia y de confrontación. Somos, que quede bien claro, un partido revolucionario. Conviene, llegado este punto, dejar establecido que somos pacíficos, que repudiamos la violencia y que estamos persuadidos de la viabilidad de nuestra posición doctrinal, y de nuestras soluciones, hasta el extremo de no dudar de su triunfo final. La historia demuestra cómo, a pesar de las dificultades, la humanidad progresa. Proponemos una sociedad para el futuro y estamos seguros que éste se alcanzará. Podría objetárenos que, con este planteamiento, cuál es nuestro papel en la actual sociedad española. Nos parece que está bien claro. Por un lado, lucharemos denodadamente por lograr ese futuro más justo y más libre que anhelamos, y, por otro, denunciaremos las manipulaciones capitalistas y apoyaremos, y propondremos, todas aquellas iniciativas que tiendan a liberar al hombre, aunque sea parcialmente, de cualquier tipo de explotación. Creemos que hacemos así una acción política seria. Repudiamos, por el contrario, todo planteamiento de la política que sólo atienda, con propósitos reformistas o conservadores, a la conquista del poder respetando como buena la sociedad en que vivimos.

Estas son las razones profundas que se nos han planteado a la hora de cumplimentar el cuestionario. Hemos procurado equilibrar la exposición de nuestras soluciones y la denuncia del sistema que rechazamos, con la intención de ajustarse, lo más rigurosamente posible, al espíritu y a la letra del cuestionario que, a pesar de su amplitud y lo hábil de su planteamiento, no agota el tema ni muchísimo menos.

1. CUESTIONES CONSTITUCIONALES

1.1. ¿Cuál es su opinión sobre la situación constitucional de nuestro país en su conjunto?

Se está produciendo una transición de un sistema autocrático a otro democrático burgués de «corte occidental», partiendo de las estructuras legales de la dictadura. A pesar de que se supone — si nos atenemos a la «doctrina» oficial del gobierno — que esta transición se está haciendo por una vía reformista, lo cierto es que, dado lo explícitamente anti-democrático de las leyes anteriores, puede afirmarse que el proceso de transición es, realmente, una ruptura efectuada desde el poder, si bien sometida a una serie de contradicciones derivadas, no sólo de lo que hemos señalado, sino también de la procedencia franquista de los hombres que la instrumentan y de la necesidad de mantener íntegros los intereses capitalistas y oligárquicos que apoyaron al régimen anterior. Resulta previsible, con todo lo que de perturbador tiene este hecho, que pervivan un cierto tiempo algunas instituciones y leyes franquistas.

La futura Constitución es más que posible que responda a los esquemas teóricos de las europeas en su vertiente más conservadora, pues creemos que el peso en las futuras Cortes de la derecha autoritaria será suficiente para impedir cualquier planteamiento avanzado de la Carta constitucional. La presencia de la izquierda tradicional en las cámaras puede introducir, en la futura Constitución, algunos principios de progresismo teórico que recuerden a la de 1931. Por ello, nuestra posición respecto a la Constitución que se confeccionará, en el caso de que se confirmen nuestras previsiones, es reservada en cuanto a su validez para un largo período de tiempo. Este tema está muy ligado al papel que toque desempeñar a la Institución Monárquica — heredera directa del franquismo —, y que en la medida que sepa asumir, y mantener, una función moderadora, al estilo de las vigentes monarquías europeas, puede viabilizarse. No puede olvidarse la importancia que tiene, en orden a la estabilidad institucional y constitucional, el que el capitalismo sea capaz —cosa que dudamos— de mantener un ritmo de desarrollo económico adecuado para las necesidades sociales. En este contexto, y a pesar de las posibles ayudas exteriores, no creemos que sea posible, con los esquemas democrático burgueses y capitalistas, una estabilidad constitucional e institucional con posibilidades de futuro. Para nosotros la democracia habría que construirla sobre un modelo bien distinto, que implicaría la destrucción del sistema capitalista y su sustitución por otro de estructura económica sindicalizada, basado en una democracia natural y directa.

En el momento actual es muy importante, y como primer paso hacia el sistema que propugnamos, el logro de todas las libertades formales —reconocidas en la Declaración de Derechos Humanos — que es condición previa de toda normalización democrática.

Las futuras Cortes deben tener carácter constituyente y su función debe agotarse con la elaboración del texto constitucional. Entonces, y de acuerdo con lo establecido en la Constitución, debe procederse a unas nuevas elecciones legislativas que posibiliten la formación de un Gobierno de mayoría parlamentaria.

1.2. ¿Cree en la necesidad del cambio? En caso afirmativo, ¿reforma o ruptura?

Sí, creemos en la necesidad del cambio. El pueblo español, a pesar de las pretensiones de ciertas minorías, es partidario del cambio. El franquismo es inviable sin Franco. Nada podrá detener los deseos populares de libertad, empeño en que el pueblo se ha movilizado. No es posible admitir un desarrollo económico sin desarrollo político. Sería, pura y simplemente, una tiranía, que sólo podría mantenerse mediante la represión. Los que hemos militado durante el período dictatorial en la oposición, no estamos dispuestos a admitir la perpetuación, pública o encubierta, de mitos carismáticos. Las libertades formales son necesarias e imprescindibles. Los que no reconozcan este hecho se mueven dentro de las dictaduras como pez en el agua. Pero para nosotros, repetimos, no sólo son necesarias las libertades formales, sino las reales, que se lograrán cuando, previo desmontaje del sistema capitalista, pueda establecerse la autogestión a todos los niveles.

Por otro lado, oponer reforma a ruptura puede ser una trampa dialéctica. Si se produce el cambio de la dictadura por un régimen parlamentario partidista de base burguesa, como se

pretende, se habrá producido, realmente, una primera ruptura. Estaremos entonces, desde nuestro punto de vista, en pleno período transitorio hacia las verdaderas libertades. Continuará, para nosotros, la lucha por el definitivo cambio en que debe lograrse el establecimiento de una democracia de auténtica participación y gestión popular, para una España más justa y más libre.

1.3. ¿Acepta la Monarquía por opciones teóricas o por imperativos prácticos? En el primer supuesto, ¿le preocupan las legitimidades en la actual concreción monárquica?

La Monarquía está ahí.

En nuestra concepción del hombre, de la sociedad y de la política, cada ciudadano ocupará el lugar que le corresponde por sus valores personales, de tal forma que si el hijo del más humilde trabajador está dotado para ser el primer magistrado de la nación, debe ocupar ese puesto. Somos contrarios a que en la sociedad se detente posición alguna, o se disfrute de cualquier beneficio, que no tenga origen en el trabajo personal. Somos contrarios a cualquier privilegio de clase, casta o sangre, y con mayor razón rechazamos que un principio hereditario sea colocado como símbolo de toda una sociedad, como piedra angular de un sistema. Aceptamos, sin embargo, la legalidad vigente, y estamos dispuestos a realizar la acción política en su marco, pero queremos transformarla.

No nos preocupan las legitimidades en la institución monárquica. Pero si fuéramos monárquicos, sí nos preocuparían.

1.4. ¿Cómo ve el futuro de la institución monárquica?

La actual Monarquía procede de un régimen, el de Franco, al que ella misma no ha concedido legitimidad, como lo demuestra el hecho que, como tarea primaria, se haya propuesto la reforma constitucional, basada en el sufragio universal. La Monarquía —en busca de su legitimidad perdida— no puede mantenerse ajena al principio soberano de la voluntad popular, que debe contrastarse, de igual manera, por sufragio. No puede pretenderse mantener la institución monárquica como incuestionable. Sería una contradicción que, a corto, medio o largo plazo, daría al traste con la Monarquía. Si se mantiene en ella, nos atrevemos a vaticinar su fracaso, desplomándose por la inercia de lo absurdo, de lo superfluo.

1.5. ¿Qué lugar, a su juicio, debiera corresponderle al Movimiento en el régimen que está configurándose?

El Movimiento debe desaparecer lo antes posible. No le corresponde lugar alguno ni en el régimen que se está configurando ni, esperamos, en este período de transición. El pueblo español debe ser consciente de la imperiosa necesidad de la desaparición total del Movimiento Nacional como condición previa, básica e ineludible, para la creación de un futuro con libertad.

El Movimiento nació el 19 de abril de 1937 con el famoso decreto de Unificación, lo que supuso la puesta fuera de la Ley, y la persecución, de Falange Española de las J.O.N.S., por ser la ideología política de ésta contraria al régimen nacido el 18 de Julio. El Movimiento fue el aparato político de un Estado que, apropiándose, falsificando y manipulando la ideología falangista, potenció al capitalismo en España. Su línea política puede definirse como de un «confusionismo intencionado». El Movimiento Nacional, en resumen, no fue otra cosa que el aparato burocrático-represivo, plasmación en lo político de una dictadura económica y social.

Falange Española de las J.O.N.S. considera como objetivo prioritario el desmontaje del Movimiento y la devolución del patrimonio, político y material, usurpado a cualquier fuerza política. La desaparición de una dictadura nunca es completa si no se pone fin a sus secuelas.

Exigimos, por todo ello, la desaparición de la simbología falangista usurpada de todo el aparato político del Estado, y la devolución de la misma a Falange Española de las J.O.N.S. En este sentido hemos llevado a cabo una campaña de recogida de nuestros símbolos, y no cejaremos hasta que todos vuelvan a nuestras manos.

1.6. ¿ Considera que debe conservarse o reformarse el Consejo del Reino?

Ni lo uno ni lo otro. El Consejo del Reino debe desaparecer como herencia de la dictadura. Su permanencia sería un residuo autoritario en clara contradicción con un sistema democrático.

1.7. ¿ Cómo cree usted que debería estructurarse el futuro sistema representativo español?

En una primera etapa debe conformarse un sistema democrático liberal, parlamentario, con todas sus consecuencias. Es tarea que deben abordar las futuras Cortes Constituyentes. En un sistema democrático como el que hemos descrito, afianzadas las libertades formales, el pueblo español, en una segunda etapa, podría posibilitar la transformación del sistema hacia una democracia real basada en la autogestión a todos los niveles, lográndose, mediante la autenticidad representativa, la participación directa del pueblo, sin intermediarios, en la gestión pública, así como el verdadero respeto a la libertad y dignidad del hombre.

Falange Española de las J.O.N.S. (auténtica) no es partidaria de conquistar el poder sino de distribuirlo allí donde exista.

1.8. ¿Qué criterios deberían seguirse para la designación del Presidente del Gobierno y para la formación del Gobierno correspondiente tras las primeras elecciones legislativas?

Es obvio. Si aceptamos, en la para nosotros etapa de transición que se avecina, un sistema democrático burgués, la designación de Presidente de Gobierno debe responder a la mayoría parlamentaria y sometido, el Presidente y el Gobierno, en todo momento y en forma decisoria, a la confianza o censura de las Cámaras.

1.9. ¿Qué opina sobre la actual configuración legal de las autoridades locales y provinciales: Gobernador Civil, Presidente de Diputación y Alcalde?

Falange Española de las J.O.N.S. (auténtica), partiendo del principio de que la sociedad debe estructurarse como una federación solidaria de Ayuntamientos Libres para la realización de un destino común, considera que es necesario derogar la estructura burocrática-autoritaria del franquismo en lo referente a la administración local y provincial, y sustituirla por un sistema directo en el que los Ayuntamientos fueran portavoces reales de los ciudadanos, y, por lo tanto, revocables en todo momento a través de un control popular debidamente estructurado.

La Federación de Ayuntamientos libres configurarían, representativamente, las nuevas estructuras provinciales y regionales. Creemos impropio la intervención del poder central a los niveles locales, provinciales y regionales.

1.10. ¿Qué importancia concede a la independencia y a la unidad y pluralidad de las jurisdicciones?

No hay sistema democrático sin independencia del poder judicial.

La independencia jurídica exige la unidad jurisdiccional. Una administración de Justicia basada en los principios de unidad e independencia garantizará la igualdad de los ciudadanos, lo que se traducirá en una mayor estabilidad social.

Por el contrario, la pluralidad de jurisdicciones da lugar al convencionalismo y la relatividad de la Ley, que se ejercerá según los principios políticos del sistema y no según los principios generales del derecho, que deben regir una sociedad libre.

Necesariamente, una excepción a la unidad jurisdiccional debe ser la militar, limitada a los profesionales de la milicia y al ámbito castrense. Los principios generales que han de presidir esta jurisdicción han de ser los mismos que nutren la legislación general, de la que debe ser parte especializada, reconociendo así la función ciudadana que el ejército cumple.

1.11. ¿Considera Vd. acertado el papel que nuestras leyes constitucionales confieren a las

fuerzas armadas, tanto en el orden interior como exterior? En cualquier caso, ¿cree apropiada la actual organización del estamento militar, tanto en materia de armamento y tecnología como en administración y personal?

Para nosotros el Ejército es el pueblo en armas.

La tarea primordial del Ejército ha de ser el logro y mantenimiento de la independencia nacional. Preservar nuestra capacidad decisoria como nación e impedir que otros decidan por nosotros.

Hoy por hoy, existen otros medios de agresión a la soberanía nacional, como los que se desprenden de la dependencia económica, acción de las multinacionales, entre otros, o el colonialismo político y militar de las grandes potencias.

Salvaguardar la unidad nacional es función fundamental del Ejército, pero entendemos que la unidad nacional sólo es posible una vez superado el esquema antagónico de las clases sociales, por una sola, LA DEL TRABAJO. El Ejército no debe atender a los llamamientos políticos de uno u otro lado, ni mucho menos servir a intereses reaccionarios, frecuentemente camuflados como falsos patriotismos, sino simplemente respetar la voluntad popular.

El Ejército es una tarea que corresponde a todos. En la actual realidad española debemos aspirar a un ejército acorde con nuestras posibilidades económicas. Por ello propugnamos un ejército profesionalizado y altamente cualificado, con los medios disuasorios necesarios para hacer frente, en un primer momento, a una agresión exterior. En este orden de cosas, parece imprescindible el desarrollo de una fuerza nuclear propia que nos daría, entre otras cosas, acceso a la tecnología nuclear, monopolizada hoy por las grandes potencias, con claros propósitos colonialistas, hipotecando el desarrollo futuro de la humanidad, mediante el control de tan importante fuente de energía.

La organización concreta del Ejército debe corresponder a los profesionales. Ahora bien, considerando que el ejército es el pueblo en armas, estimamos necesario la formación de unas milicias nacionales, encuadradas por militares profesionales, y formadas por todos los españoles aptos, sin distinción de sexos, haciendo posible, en caso de agresión, una movilización popular, sobre la base de una guerra de guerrillas. Con este propósito se debe disponer de depósitos de armas, víveres, puestos de mando, red de comunicaciones, etc., distribuidos por toda la geografía española.

A corto plazo, conviene acelerar la profesionalización, racionalización —administrativa y territorial— y eficacia operativa de nuestras fuerzas armadas, superando esquemas ya periclitados, dotándolas de medios adecuados, e intensificando la fabricación propia de armamentos que, al tiempo que asegura, en mayor o menor grado, la continuidad en los abastecimientos militares, libraría a la nación de una carga presupuestaria muy importante y desarrollaría, al mismo tiempo, nuestra capacidad de independencia tecnológica.

1.12. ¿Qué opina sobre la actual configuración unitaria del Estado Español? ¿Hasta dónde se podría llegar en una política de descentralización y personalización regional? Según usted, ¿podría ser una solución el estado federal?

No hay que confundir unidad con uniformidad.

La estructura centralista del Estado Español, es un producto importado, extraño a la historia y la cultura de los pueblos de España. Sólo puede existir una verdadera unidad reconociendo la historia, las lenguas, las culturas y la tradición de los pueblos de España. La nación española es un producto histórico secular, que surge como resultante de la coincidencia de destino de los pueblos de España. Cuando este común destino se ha difuminado, se ha resquebrajado la unidad de España, a pesar de que se ha intentado mantenerla artificialmente, mediante la represión y el más torpe centralismo burocrático. Hay que recuperar esa unidad, tan gravemente dañada, vertebrándola a partir de las autonomías municipales y de la federación libre de Ayuntamientos, basada en razones históricas, culturales y económicas, formando unidades territoriales autónomas que impidan la formación, o perpetuación, de uno o varios centralismos, según los casos. Las autonomías así concebidas serían siempre solidarias, excluyendo cualquier privilegio económico o social.

Por todo lo anterior, es evidente que no podemos estar en contra de un federalismo que venga a unir, en libertad y pluralidad, a los pueblos de España y no únicamente «al viejo tríptico —en palabras de Sánchez-Albornoz — , de Cataluña, Vasconia y Galicia, con el resto de España, ya que no es posible la solución fraterna del problema estableciendo un régimen de derechos desiguales». «Que cada uno de los pueblos españoles — continúa el gran historiador — , use su lengua y cultive su pensar a su libre albedrío, pero pagando por ello exactamente lo mismo que los otros pueblos con ellos federados.»

Es necesario reconocer el bilingüismo, allí donde se dé, con carácter oficial.

Debe ser motivo de orgullo para todos los españoles la vasta riqueza, lingüística y cultural, de los pueblos de España.

2. DERECHOS CIUDADANOS Y CONFLICTOS POLÍTICOS SUBSIGUIENTES

2.1. En un orden de prioridades políticas, ¿qué lugar ha de ocupar el orden público y cuál es su correcta comprensión? ¿Qué aparato y procedimientos deben ser utilizados?

Preferimos la justicia al orden. El orden sólo tiene sentido como el marco en que se posibilite el ejercicio de las libertades. Consecuentemente, las fuerzas de orden público deben respetar y observar el cumplimiento de los derechos humanos, y no ser un instrumento ciego del poder. Desde este punto de vista, las fuerzas de orden público pierden su carácter represivo. Deben depender de un mando civil, no acentuar su carácter paramilitar y sí el ciudadano y reducir, al mínimo posible, su armamento y medios represivos. El procedimiento de actuación de las fuerzas de orden público debe atenerse, repetimos, al límite impuesto por el uso de las libertades y los derechos del hombre.

En las sociedades injustas, como en la que vivimos, el orden es, simplemente, una coartada para justificar la represión. En este contexto las fuerzas de orden público no pueden cumplir su verdadera función

2.2. ¿Qué política debería seguirse en cuanto a los derechos de información y expresión? ¿Cree en la necesidad de la censura administrativa?

Es elemental el derecho de todo ciudadano a una correcta, veraz y libre información, así como el que le asegura la libertad de expresión. En este campo, más que en otros por la falta de conciencia que sobre el tema se tiene, es necesario que estos teóricos derechos sean reales y no formales. Para nadie es un secreto que la información mundial es manipulada por los grandes centros de poder, con lo que el problema se relaciona directamente con el de la independencia nacional. La libertad informativa que a veces se cree disfrutar no es más que pura ficción. Otro problema es el de control de los medios de información por grupos económicos locales e incluso ideológicos. La autogestión de los medios de comunicación por los profesionales solucionaría este último problema.

En cuanto a la libertad de expresión también es sabido cómo ésta puede ser mediatizada, o influida, por la presión informativa o publicitaria, una formación servil, las estructuras alienantes de la sociedad de consumo o la penetración cultural colonialista. Hacer hombres libres es tarea revolucionaria que abordamos. Sólo un hombre realmente libre se comporta y se expresa como tal.

No a la censura administrativa, que encubre siempre la defensa de los intereses del poder, por muchas coartadas morales que se aduzcan.

2.3. ¿Qué opina de Televisión Española y del monopolio de la información radiada? ¿Considera justificada la existencia de un Ministerio de Información? ¿Qué juicio le merece la actual Ley de Prensa?

Televisión Española es, hoy por hoy, un instrumento al servicio exclusivo del Estado. Es necesario y urgente, ponerlo al servicio del pueblo español, lo que supone, en definitiva, conferirle plenamente la característica de servicio público. TVE. debería ser un organismo autónomo, autogestionado por sus trabajadores y sometido a un democrático control parlamentario.

Problema agudo de Televisión Española es la fuerte penetración cultural extranjera que sufre, lo que provoca un colonialismo cultural gravísimo, que atenta contra la cultura española y la formación de los ciudadanos.

La información radiada debe ser libre, pero la radiodifusión española — la más disparatadamente estructurada de Europa — debe replantearse sobre unas bases más racionales, reduciéndose sensiblemente el número de emisoras existentes. Las emisoras de radio también debieran estar controladas, autogestionariamente, por sus trabajadores, y en el caso de las públicas, sometidas a un control democrático similar al que propugnábamos en el caso de TVE.

Nada tiene que hacer un Ministerio de Información — creado para dirigir y manipular no sólo la información, sino la «propaganda» estatal a que es sometido el ciudadano — en una sociedad democrática.

La actual Ley de Prensa, que en su día representó una especie de paso de gigante hacia el disfrute de unas libertades rudimentarias y mínimas, hoy es sencillamente obsoleta y represiva. Incluso antes de la muerte de Franco, su famoso artículo 2.º causó estragos y la Ley, en su conjunto, desbordada su escasísima capacidad para la libertad, fue el arma que los inquisidores manejaron con destreza para cercenar algunas «audacias» liberadoras.

2.4. ¿Concibe los derechos de asociación y participación política como derechos susceptibles de limitaciones? ¿Considera usted que debería quedar excluido del juego político algún partido determinado?

Los derechos de asociación y participación política no sólo no pueden ser limitados, sino que luchamos por su autenticación y fortalecimiento. Entendemos que la libre asociación política es necesaria para que el pueblo tenga la posibilidad de conocer y elegir las opciones políticas que prefiera. En el caso de la participación queremos, precisamente, que ésta se produzca sin interferencias ni intermediarios. Por ello, propugnamos — lo hemos repetido ya en otros momentos— una democracia directa, de abajo a arriba, partiendo de las unidades naturales de convivencia, autogestionada y sindicalista. No hay posibilidades de verdadera participación política en una estructura capitalista liberal ni, obviamente, en un régimen comunista. No negamos, entiéndase bien, los partidos políticos, sino que le devolvemos su carácter de opción política que, al ser liberada de la servidumbre coyuntural e interesada que le acarrea su carácter instrumental como abusivo intermediario de la representación popular, se verán libres de manipulaciones, desarrollándose exclusivamente al servicio del pueblo.

Ateniéndonos a la democracia burguesa que se pretende funcione en España, y que consideramos necesaria transitoriamente, es imprescindible la libre asociación política y el reconocimiento, sin exclusión alguna, de todos los partidos.

2.5. ¿Cómo concibe los cauces para el derecho de reunión y manifestación?

Partiendo de que son ambos derechos elementales, las condiciones para que éstos se produzcan no pueden ser otras que las que se deduzcan de la seguridad — puesto que puede tratarse de aglomeraciones grandes de ciudadanos— de los participantes y de todas aquellas otras personas que puedan verse afectadas, de acuerdo con unas reglas que no implican limitaciones arbitrarias. La responsabilidad del ejercicio de este derecho debe corresponder a los organizadores o promotores, y las autoridades gubernativas deben limitarse a tener conocimiento de estos actos — circunstancia que deben salvar con la debida antelación — , interviniendo sólo en el caso que se produjeran disturbios o daños, para permitir la actuación judicial. Los servicios de seguridad y orden, en las reuniones y manifestaciones, siempre que fueran necesarios, correrían a cuenta de los organizadores o promotores.

2.6. ¿Concibe la lucha electoral y sus actuaciones posteriores en las Cámaras como la única actividad específica de los partidos políticos?

De ninguna manera. Los partidos políticos revolucionarios, entre los que nos consideramos, aspiran a la transformación radical de la sociedad, y no podemos reducir nuestras actividades a la actuación parlamentaria, y a su prólogo electoral, sino que tenemos que actuar directamente sobre todos los estamentos sociales, para lo que nos es imprescindible contar con una fuerte base militante, comenzando por la propia conversión del ciudadano burgués en un hombre verdaderamente libre capaz de ser el gran motor del proceso revolucionario.

La actuación en las Cámaras es un instrumento, y por supuesto las previas elecciones, que debemos utilizar en el contexto de una democracia burguesa, a pesar de que estamos convencidos que no es ese el camino que traerá el cambio que pretendemos. Estos dos aspectos, como otros que facilitan los sistemas burgueses, son para nosotros un medio, pero nunca un fin.

2.7. ¿Qué opina respecto a una amnistía que contemplara el período 1936-1976?

La amnistía es absolutamente necesaria para la normalización democrática. Falange Española de las J.O.N.S. (auténtica) la ha solicitado reiteradamente, y a todos los niveles de actuación, desde el mismo momento en que inició su actividad como partido. Creemos que es imprescindible la reconciliación nacional, terminando con el estado de beligerancia permanente — vencedores y vencidos— que el franquismo perpetuó, afectando incluso a las generaciones no implicadas directamente en la guerra. Si el nuevo régimen que alborea no es capaz de superar esta situación no puede ser, a corto o largo plazo, viable. Además, la dictadura, con sus continuos atropellos a los derechos humanos y falta de garantías políticas, precipitó a muchos ciudadanos que, frente a la violencia institucional que se padecía, adoptaron actitudes y perpetraron acciones que en circunstancias normales no hubieran sido posibles.

2.8. ¿Es el terrorismo en algún caso, aunque sea extremo, una actitud políticamente válida? En caso contrario, ¿Cómo luchar contra él?

Somos contrarios al terror. No creemos en la validez del terrorismo como actitud política, ni puede justificarse en ningún caso. No somos violentos y sería deseable que la violencia fuera definitivamente desterrada, al igual que en otros aspectos de las relaciones humanas, de la acción política. El terrorismo, sin embargo, no lo ejercen sólo los activistas contra el orden constituido, sino también ciertos Estados y regímenes violentando, maltratando o asesinando a sus ciudadanos. Otro aspecto del terrorismo de Estado es aquel que se ejerce sobre otro país, aprovechando la superioridad militar para mantener ciertas posiciones. Esta última clase de terrorismo suele contar con ayudas internacionales descaradas. Frecuentemente, se confunde, o se asimila a estos esquemas, la lucha de un pueblo por su liberación —el palestino, por ejemplo— con los actos terroristas. Ciertamente, y en muchos casos, la frontera divisoria es confusa.

La erradicación del terrorismo, está muy ligada a la existencia de injusticias flagrantes. El terrorismo no puede ser considerado, simplemente, como un problema de orden público.

2.9. ¿Qué entiende usted por subversión y, en consecuencia, cuál es su postura ante ella?

En primer lugar tenemos que considerar qué entendemos por orden. Para nosotros todo orden injusto es puro, y condenable, desorden. Toda actitud subversiva, generalizando, contra el orden injusto y por lo tanto impuesto no es condenable. Subversivos hemos sido, en todos los años del franquismo, los que nos hemos opuesto a la tiranía o, sencillamente, hemos luchado por reivindicaciones políticas elementales.

2.10. ¿Qué opina de la pena de muerte? ¿Y del uso de la coacción física o psíquica?

Somos contrarios a la pena de muerte. No creemos que exista derecho alguno a matar a un hombre, por muchos monstruosos crímenes que pudiera haber cometido, por decisión de otros hombres. No creemos, además, en el supuesto efecto ejemplarizador de la pena de muerte, y sí estimamos que la existencia del máximo castigo posibilita que los gobiernos venales e injustos la utilicen para la represión.

Falange Española de las J.O.N.S. (auténtica), defiende, primordialmente, la libertad, la dignidad y la integridad humanas, lo que obliga no sólo a rechazar la pena de muerte, sino también toda coacción física o psíquica ejercida sobre seres humanos. Desgraciadamente, las torturas son todavía habituales.

2.11. ¿Es partidario del servicio militar obligatorio? ¿Admite la posibilidad de otras alternativas?

Nosotros, ya lo hemos dicho, concebimos al ejército como el pueblo en armas. Esto no quiere decir que no seamos partidarios de unas fuerzas armadas cada vez más profesionalizadas. El servicio militar obligatorio nos parece importante, pero creemos que hay que entenderlo sobre esquemas distintos a los actuales, reduciéndolo a unos períodos de instrucción — terminando con

larga separación a la que es sometido el joven de su estudio o su trabajo — , para encuadrarlo después en esas unidades que hemos calificado como Milicias Nacionales durante cierto tiempo, allí donde estudie o trabaje.

Admitimos la objeción de conciencia, sustituyendo el servicio militar por prestaciones civiles.

3. POLÍTICA ECONÓMICA

3.1. ¿Cree usted que el sistema económico español, tal como está concebido actualmente, es el más idóneo?

El sistema económico español se encuentra inmerso en el sistema capitalista occidental y participa del mantenimiento de las estructuras económicas que hacen posible la explotación de los trabajadores y, por consiguiente, la lucha de clases. Como indicara José Antonio, «repudiamos el sistema capitalista y aspiramos como gran tarea moral de nuestra generación a desmontarlo desde una alternativa netamente diferenciada de todas las demás existentes».

El pequeño capitalismo nacional, hipotecado y vendido al internacionalismo capitalista, se encuentra englobado bajo la formulación de la dialéctica dominante, tanto en Occidente como en Oriente, que relaciona de forma directa la propiedad con el poder. Tanto en el mundo capitalista como en el mundo socialista, la propiedad de las cosas es origen de poder.

Falange Española de las J.O.N.S. (auténtica), frente a la dialéctica tradicional vigente, presenta un triple procedimiento de combate. Primero, una revolución dialéctico-conceptual que tiene su base en la inversión de las relaciones propiedad-poder por las de fuerza de trabajo-poder-propiedad.

Segundo, junto a la revolución dialéctico-conceptual, una revolución cultural para potenciar la presencia viva del hombre en el control, en la dirección y en la explotación de sus propios esfuerzos. Y tercero, una revolución social o movimiento popular, fruto de la concienciación general, para que la voluntad de todo el pueblo, no sólo de las mayorías, sea respetada y considerada de forma auténticamente democrática. En definitiva, y contestando directamente a su pregunta, consideramos al sistema capitalista, en su doble concepción (privado y estatal), no sólo como el menos idóneo, sino, además, como un sistema que tiende a la destrucción del hombre y del mundo.

3.2. Entre las metas o bienes perseguidos por un programa de gobierno, ¿qué lugar debe ocupar el desarrollo económico, cómo debe concebirse y cuál ha de ser su precio?

Para nosotros, el desarrollo significa, en primer lugar, sustituir lo viejo por lo nuevo a través de un proceso de cambio acelerado y continuo. Acelerado por un movimiento popular revolucionario y continuo, porque el aumento de la productividad puede proseguir en nuestra sociedad sindicalista, autogestionaria y nacional, a perpetuidad.

De forma tradicional, se consideran como causas del desarrollo económico las que Schumpeter diera en 1934, a través de su obra Teoría del desenvolvimiento económico teniendo como medios la formación de capital y el programa técnico. Naturalmente, partimos de la idea de desarrollo y no de la idea de crecimiento, dado que la primera implica cambios, sin precisión de grado, en la estructura social y económica hacia una mayor, en nuestro caso total, distribución de las riquezas y las rentas. Pues bien, en esta formulación tradicional de las causas del desarrollo económico que hiciera Schumpeter, se señala específicamente como tal, a la puesta en marcha de una nueva organización.

Para Falange Española de las J.O.N.S. (auténtica), la nueva organización económica tiene como núcleo básico aquel en el que se originan las riquezas y las rentas que no es otro que la empresa, pero la empresa en su concepción aplicada a todos los sectores de producción; la empresa de servicios, la empresa tradicionalmente industrial y la empresa agrícola. Hay que señalar que esta empresa a la que nosotros hacemos referencia es distinta por completo de las empresas del mundo capitalista, en el que son dirigidas por la oligarquía financiera, como única beneficiaria de la plusvalía, y sus agentes, y también es distinta de las empresas del mundo socialista, en el que son dirigidas por la burocracia dictatorial del partido y sus agentes, que impiden que la plusvalía recaiga directamente sobre los trabajadores. En Yugoslavia, y es un ejemplo, se han realizado ciertamente intentos de llegar a una nueva empresa, pero estos intentos no prosperan debidamente por un defecto permanente de ideología, pese a las profundas

revisiones doctrinales realizadas.

La nueva empresa que reivindica Falange Española de las J.O.N.S. (auténtica) es aquella en la que la propiedad de la empresa, el derecho de gestión y control, están en manos de los que la trabajan, organizados en Sindicatos de Empresa, y éstos a su vez, organizados en Sindicatos por ramas de producción. La toma de decisiones se realizará de forma asamblearia, de abajo a arriba, reservándose el Estado representativo el arbitraje de las relaciones económico-sociales y la potestad para evitar las difíciles acumulaciones de capital fuera de planificación concertada.

La nueva empresa sindical-autogestionaria es la única que asegura a los trabajadores la propiedad de los medios de producción y que la plusvalía revierta directamente al colectivo de los trabajadores de la empresa.

3.3. ¿Cómo debieran afrontarse la inflación y el paro, especialmente en momentos de crisis económica como los que atravesamos?

Las circunstancias que llevan a una crisis económica en la que coexisten inflación de costes y precios, incremento del consumo y paro creciente, son el fruto de las contradicciones permanentes internas al sistema económico capitalista. Además, y dentro de la absurda lógica de las relaciones capitalistas, todo se enmaraña con una balanza de pagos basada en el Turismo y las remesas de los emigrantes, ambas partidas con clara tendencia a disminuir, con una balanza de mercancías gravemente deficitaria, con unos movimientos de capital incontrolados, y, como colofón, con un receso de la inversión, sin la cual es imposible salir del estancamiento, que espera tener una mayor seguridad tratando de negociar un inadmisibles, al entender de Falange Española de las J.O.N.S. (auténtica), pacto social o pacto fascista.

Ante esta caótica situación económica, Falange Española de las J.O.N.S. (auténtica) opina, que dentro de un sistema capitalista de mercado libre no existe solución alguna, aparte de los meros parches retardatarios del hundimiento total del sistema que ya son clásicos y no vamos a enumerar aquí.

Queremos hacer constar, además, nuestra felicitación a la derecha por el futuro triunfo en las próximas elecciones. Tenemos el convencimiento de que no van a poder atar el moscón económico por el rabo y ello puede significar su alejamiento definitivo de los centros de poder.

3.4. ¿Cree que existe algún remedio para hacer frente al encarecimiento de los productos alimenticios motivados por la existencia de intermediarios?

Desde la perspectiva de Falange Española de las J.O.N.S. (auténtica), la figura del intermediario es considerada como una lacra social que se aprovecha de los trabajadores y que debe ser extirpada.

Dentro de nuestra alternativa global, el proceso de comercialización y sus beneficios corresponden al Sindicato de Empresa de los trabajadores dentro de una economía de planificación concertada. Así, juntamos en la figura del trabajador todo el proceso de comercialización de su producto, con lo que el mecanismo queda sumamente simplificado.

3.5. ¿Opina que debe revisarse el status de las empresas que prestan servicios o abastecimientos fundamentales y que gozan de exclusividad de algún tipo (electricidad, teléfonos, transportes, etc.)? ¿Y de monopolios como el de Tabacalera y petróleos?

Falange Española de las J.O.N.S. (auténtica) considera fundamental la revisión de los status de las Empresas que señala la pregunta, aunque no con homogeneidad para todas ellas.

Las empresas cuyos servicios sean imprescindibles para la nación, deben ser nacionalizadas como primer paso, para después pasar a ser gestionadas y controladas en régimen de cogestión Estado-trabajadores. En este régimen se incluirían a las empresas eléctricas, a las empresas telefónicas y a las empresas de transportes públicos.

Las empresas como Tabacalera debieran pasar al régimen general integral, sindical-autogestionario. Es decir, al control, gestión y propiedad de los trabajadores.

Las Empresas dedicadas a la comercialización del petróleo y derivados se mantendrían en la situación de las primeramente indicadas, es decir, en un régimen de cogestión Estado-trabajadores.

3.6. ¿Cuál es su actitud ante la inversión extranjera y, en consecuencia, ante las multinacionales?

Tal y como se encuentran reguladas jurídicamente en la actualidad, las inversiones de capital, en general, y, en particular, la instalación de empresas transnacionales, nunca se conseguirá que el capitalismo internacional pueda resultar verdaderamente rentable a la nación en la que invierte.

Todos sabemos que el capitalismo financiero e industrial ha venido y está en España, porque no había ni hay libertad sindical y los trabajadores estaban y están amordazados por la represión, porque las cargas fiscales eran y son mínimas, porque gozaban y gozan de grandes facilidades a la hora de mover hacia afuera de España los beneficios conseguidos por la explotación del sudor nacional, porque, en definitiva, si las condiciones no les resultan interesantes cierran el establecimiento y se van con la música a otra nación. Los porqué son demasiados, pero pocas las soluciones válidas que se presentan en este sentido por las demás alternativas políticas.

Falange Española de las J.O.N.S. (auténtica) reivindica como una gran aportación de la ciencia al desarrollo doctrinal del auténtico falangista, el modelo científico de Montero de Burgos usándolo sólo para la conversión de las empresas transnacionales en empresas sindicales, autogestionadas y nacionales.

A grandes rasgos, consiste en ofrecer al capital financiero internacional unos beneficios a plazo, superiores a los normales, con la única condición de que la empresa en un plazo nunca superior a veinte años, vaya convirtiéndose desde el principio de su composición en propiedad de los trabajadores nacionales, a través de la dialéctica ya citada, fuerza de trabajo-poder-propiedad. Se podrá negociar la duración del proceso integrador y sus circunstancias dentro de unos márgenes razonables, pero en todo caso, la productividad será alta, puesto que los trabajadores por la prestación de sus servicios se van convirtiendo en propietarios de la empresa y su interés será lógicamente mayor. Al final del proceso, la empresa, que en un principio era extranjera, acaba convirtiéndose en nacional, comunitaria e integrada en el régimen general sindicalista-autogestionario, de modo tal que la inversión ha resultado rentable al interés nacional y además la ha alineado con las otras empresas que ya eran propiedad de los trabajadores.

3.7. ¿Considera al capital como un grupo de presión política? En caso afirmativo, ¿qué alcance podría tener la misma?

Como dijera José Antonio, consideramos el capital como un instrumento al servicio de la economía total y no como instrumento de ventaja o privilegio de unos pocos. Desde nuestra alternativa, categóricamente, pues el capital no podrá ser instrumento de presión política, dado que luchamos contra el capitalismo financiero, el capitalismo industrial y el capitalismo rural para desmontarlos hasta sus últimas consecuencias. En el seno de nuestra alternativa, los únicos instrumentos económicos de presión política serán la totalidad de los trabajadores de España integrados en Sindicatos de Empresa, de la que son propietarios, los que decidan soberanamente en régimen asambleario, limitándose sus representantes a cumplir o transmitir lo que previamente hubieran acordado. Como poder compensador, dado que los trabajadores también son consumidores, estarán las organizaciones de consumidores en el seno de la representación familiar y la representación municipal.

Ahora bien, como lo que nos pregunta es si en las actuales circunstancias consideramos al capital como grupo de presión política, le diremos que evidentemente sí. A nivel nacional, la gran mayoría de los políticos profesionales son presidentes, consejeros o vocales de las grandes empresas capitalistas y se encuentran directamente al servicio de las oligarquías nacionales e internacionales. De hecho las decisiones de gobierno, a cualquier nivel, sobre política económica se toman pensando en las oligarquías capitalistas, bien para beneficiarlas, bien para perjudicarlas lo menos posible. En definitiva, en un sistema capitalista es la infraestructura económica dominada por los propietarios de los medios de producción la que condiciona a la superestructura del Estado,

a sus poderes, a sus funciones y a sus órganos.

En nuestra alternativa, la superestructura económica dominada por todos los trabajadores de España integrados en Sindicatos de Empresa serán los únicos y totales propietarios de los medios de producción. Como decía José Antonio, concebimos a España en lo económico como un gran Sindicato de trabajadores.

3.8. ¿Es partidario de la nacionalización de la Banca, de su libre juego en la economía, o de algún tipo de control sobre ella? ¿Qué opina del secreto bancario?

Falange Española de las J.O.N.S. (auténtica) es partidaria de la nacionalización del servicio de la Banca. El proceso podría comenzar con la socialización del servicio de crédito, la concentración en la Banca Nacional de todos los movimientos de capital del sector público y la integración de las Cajas de Ahorro, previa conversión en Cajas Populares de ahorro en la Banca Nacional. Por otra parte, y dentro de la Banca Nacional, se crearía y potenciaría la Caja Sindical al servicio de los Sindicatos de Empresa y del desarrollo empresarial así concebido. La Banca Nacional quedaría constituida por las Cajas Populares de Ahorro, las Cajas Sindicales y las Cajas de las Entidades Territoriales, bajo el control y la gestión de los bancarios y los representantes de la nación. Todo ello bajo una planificación concertada.

No desconocemos el enorme poder de la Banca Privada en España y sus íntimas relaciones con el internacional-capitalismo, razón por la que sería necesario tomar una serie de medidas previas, legítimas y legales, que invalidaran la posible capacidad de reacción una vez iniciado el mencionado proceso.

3.9. ¿Considera acertada una política de nacionalizaciones? En caso afirmativo, ¿qué alcance podría tener la misma?

Falange Española de las J.O.N.S. (auténtica) considera necesaria una política de nacionalizaciones de los grandes servicios públicos como primer paso para entregar el control y la gestión de los mismos a los trabajadores de España, bien de forma total autogestionaria, bien en régimen de cogestión con los representantes de la nación.

3.10. ¿Qué opina de la política fiscal? ¿Existen medios efectivos para luchar contra el fraude?

En el contexto de la sociedad capitalista, consideramos que la política fiscal es un instrumento de distribución insuficiente para lograr una sociedad sin clases. En otras palabras, la más progresiva de las políticas fiscales o no sería aceptada por las fuerzas capitalistas o no serviría para solventar los problemas de fondo del capitalismo. Tan sólo arreglaría el problema por las ramas, e incluso por el tronco, pero nunca desde la raíz.

Falange Española de las J.O.N.S. (auténtica) considera básico desmontar el sistema capitalista, para que en la nueva sociedad toda la política fiscal esté orientada a evitar las acumulaciones de capital no planificadas, en función del trabajo y de las necesidades individuales y familiares. En este sentido, desaparecerán las herencias y el trabajo será la única fuente de propiedad. La imposición radicará en las empresas.

Los avances técnicos de la informática hacen posible en la actualidad, y todavía lo harán más en el futuro, evitar el fraude fiscal. Esto significa que el fraude fiscal habido en España ha sido tolerado expresamente por la Administración y ésta es la única responsable de que exista.

3.11. ¿Qué incidencia tiene en la economía española la evasión de capitales? ¿Puede lucharse eficazmente contra ella?

Desde el momento en que una de las partidas de la balanza de pagos es la de Movimientos de Capital, la evasión de capital es un movimiento clandestino y no registrado operativamente, no considerable como crédito internacional ni como pagaré ni como préstamo, o englobado todo ello, ni como exportación de capital con su correspondiente contrapartida. La evasión de capital es un gravísimo atentado contra la nación, que puede conducirla a la bancarrota, especialmente en

circunstancias como las actuales, caso de que no fuera debidamente reprimida. Hay que tener en cuenta, claro está, que sólo pueden evadir capitales quienes los tienen.

La responsabilidad de la lucha contra la evasión de capital corresponde al poder ejecutivo, que dispone de los suficientes elementos de represión y persuasión dedicados a tal fin, y, también, a la conciencia nacional de los ciudadanos. Muy difícil nos parece que un gobierno defensor de los intereses de las oligarquías nacionales e internacionales vaya a reprimir a quienes lo mantienen.

3.12. ¿Cuál es su actitud y qué importancia concede a la problemática del agro español?

Falange Española de las J.O.N.S. (auténtica), como alternativa presente, lucha por distribuir la riqueza y las rentas allí donde nacen: en la empresa. Partimos del lema: «La tierra y sus beneficios para quienes la trabajan» y a tal fin, el agro español necesita de un planteamiento empresarial.

Aspiramos a repartir las tierras entre sus trabajadores, que se organizarían en Sindicatos de Empresa, por expropiación forzosa de los terratenientes, y a través de las Cajas Sindicales que atienden al sector, a financiar a fondo perdido la puesta en cultivo de las zonas no cultivadas y posibles de cultivar, y a apoyar las actividades agrícolas comunitarias iniciadas tras el reparto.

Serán respetados los campesinos pequeño-propietarios que vivan del cultivo de sus tierras, pero forzados a formar, cuando las circunstancias lo requieran, Empresas-sociedades agrícolas con otros camaradas en semejantes circunstancias. La planificación del cultivo y la explotación será dirigida por los Sindicatos de Empresa.

La importancia que Falange Española de las J.O.N.S. (auténtica) concede al sector agrícola es la mayor de todas. Afirmamos que ha sido gracias al sacrificio de los trabajadores-campesinos la consecución de los logros actuales en otros sectores de la actividad económica. Esta labor, que no ha sido reconocida por los beneficiarios de la explotación ajena, los cuales se han dedicado a canalizar sus inversiones a otras actividades diferentes, exige un reconocimiento a todos los niveles, para que el sector agrícola vuelva a ser homologado como el sector básico de la actividad económica nacional.

3.13. En la actual crisis, ¿qué soluciones posibles pueden afrontarse en el campo de la industria?

La solución que Falange Española de las J.O.N.S. (auténtica) representa se plantea desde un cambio radical de las estructuras económicas de la nación, y no encontramos otra que más apoye el desarrollo, la justicia social y la democracia, que la empresa sindical-autogestionaria.

Apoya el desarrollo, pues al ser la empresa de los trabajadores la productividad será mayor; apoya a la justicia social, porque tal solución haría desaparecer las clases sociales; y apoya a la democracia, porque es el Sindicato asambleario de empresa, compuesto por los trabajadores, el órgano de decisión de acuerdo con los demás Sindicatos de Empresa del sector, que formarán el Sindicato por rama de producción.

Respetamos al pequeño industrial y al pequeño comerciante, que, integrado en su correspondiente Sindicato, mantendrá individualmente la propiedad y recibirá la financiación necesaria de la correspondiente Caja Sindical.

3.14. ¿Cuál es su actitud ante la desigualdad regional desde el punto de vista económico? ¿De qué forma cree usted que las regiones menos favorecidas no quedarían postergadas en el contexto de un Estado descentralizado?

La desigualdad regional existente tiene tres responsables: los gobiernos al servicio de la oligarquía capitalista, la Banca Privada y los terratenientes. Habremos de convenir en que las regiones más desfavorecidas en la actualidad son aquellas que siempre lo han sido, las regiones eminentemente agrícolas.

Los gobiernos al servicio de la oligarquía, se han prestado a la corrupción de la burguesía y la aristocracia, desde el manejo de las instituciones oficiales de crédito. La Banca Privada se ha dedicado a trasladar de región los ahorros de los agricultores y a invertirlos en regiones más

prósperas, por eso de que la riqueza llama a más riqueza. Y los terratenientes a poner a salvo sus beneficios de cualquier problema, amén de invertirlos en otros bienes y servicios improductivos o en otras actividades y zonas.

Falange Española de las J.O.N.S. (auténtica) considera como fundamental en el planteamiento del tema la consecución de las autonomías regionales, y dentro de éstas, las autonomías provinciales y aún dentro de éstas, las autonomías municipales. Por otra parte, la Banca Nacional, con sus tres Cajas, la Popular de Ahorro, la Sindical y la de Entidades territoriales, se organiza en sus tres secciones, a nivel regional y a nivel provincial, partiendo del nivel municipal. Así habrá una Banca Regional, una Banca Provincial y una Banca base municipal, y en su seno, las correspondientes Cajas. La Banca Regional dispondrá de una Caja Popular de Ahorro Regional, de la Caja Sindical Regional y de la Caja de la Entidad Territorial Regional. La Banca Provincial igual y la Banca Municipal otro tanto. Todo ello en funcionamiento autónomo y teniendo como base la Banca Municipal. Cuando decimos autónomo, queremos decir que el control y la gestión de las diversas Bancas se realiza por los bancarios y los representantes correspondientes, a los diversos niveles de amplitud territorial.

Así, y para mayor claridad, el control y la gestión de la Banca Municipal se realizará, en la Caja Popular de Ahorro Municipal por sus trabajadores (bancarios) y los representantes familiares a nivel municipal, en la Caja Sindical por sus trabajadores y los representantes de los Sindicatos de Empresa locales, y en la Caja de la Entidad Territorial Municipal, por los trabajadores y los representantes municipales propiamente dichos.

De esta forma consideramos que, a partir del municipio, los beneficios del trabajo quedarían en el lugar de su extracción. La Banca Nacional prestaría especial apoyo a las regiones, provincias y municipios, y a las actividades económicas que más lo necesiten.

3.15. ¿Qué papel juega la investigación en la situación económica del país, tanto como fuente inmediata de riqueza como defensa de una autonomía de cara a otros países?

Falange Española de las J.O.N.S. (auténtica) no va a descubrir ahora el trascendental papel de los progresos técnicos y su gran influencia en la historia de la humanidad. El progreso técnico, en sus dos vertientes, invención o descubrimiento e innovación o aplicación práctica, merece una especial atención por nuestra parte, desde el momento que contribuye al desarrollo nacional por el aumento de la productividad, mejora la utilización de los recursos existentes y descubre otros nuevos. Dejando aparte las relaciones referidas entre progreso técnico y formación de capital, la investigación es ciertamente una fuente de riqueza, insuficientemente valorada por las naciones que no poseen una técnica propia, y en este caso por España.

Aquí ha sucedido que la inversión en investigaciones por parte del sector público ha sido escasísima, para detectarlo no hace falta más que observar la proporción del P.N.B. dedicado a tal fin. El sector público se ha conformado hasta el momento con la hipoteca a las patentes extranjeras y la importación de tecnología extranjera, sin que pueda decirse, como a nosotros nos gustaría, que exista una tecnología nacional avanzada o próxima a estarlo.

Falange Española de las J.O.N.S. (auténtica) cree necesario y urgente un incremento proporcionalmente elevado del gasto público deducible a la investigación, a sabiendas de que resultará barato comparado con los beneficios que nos puede reparar, tanto en el orden económico nacional (patentes nacionales, tecnología nacional avanzada, reducción de las importaciones...), como en el orden internacional (armas atómicas de persuasión defensiva, ayuda a otros países menos avanzados...). Asimismo, la Federación de Centros Científicos Regionales debería ser gestionada y controlada en régimen de cogestión, Estado-trabajadores científicos, de forma tal que la iniciativa investigadora no se viera enturbiada por la agobiante máquina burocrática. Papel fundamental en la investigación y su desarrollo juega la Universidad, como ya hemos indicado en la contestación de otra pregunta anterior.

4. POLÍTICA SOCIAL

4.1. ¿Cuáles deben ser los fines que ha de perseguir una política de enseñanza?

El fin último de una política de enseñanza es la formación integral del hombre. Una formación que le convierta en ciudadano libre.

Es necesario partir del principio de la igualdad de oportunidades, aprovechando la capacidad de cada uno para alcanzar el nivel de enseñanza que le corresponda por esta sola razón.

El actual estado de desigualdad de la enseñanza en España ha consagrado la existencia, cualitativamente consideradas, de varias categorías que se corresponden con la clase social de los educandos. Tan discriminatoria situación es una de las más irritantes que soporta la España actual, y es uno de los orígenes de la perpetuación de las desigualdades endémicas que padecemos.

4.2. ¿Es partidario de la estatalización de la enseñanza a todos los niveles?

No somos partidarios de que el Estado controle la enseñanza, al igual que no somos partidarios de la estatalización de la prensa. Hay que asegurar la libertad de educación al igual que es importante la libertad de prensa. Lo ideal sería la enseñanza en centros comunitarios autogestionables.

4.3. ¿Es partidario de la gratuidad de la enseñanza? ¿Desde qué supuestos y con qué alcance?

Somos partidarios de la enseñanza gratuita y obligatoria hasta los 18 años y después gratuita a todos los niveles, partiendo de la rigurosa aplicación del principio de la igualdad de oportunidades.

4.4. ¿Cuáles han de ser las metas de la Universidad?

La formación integral del hombre, en primer lugar, y la científica, en segundo lugar, es fin principal de la Universidad.

La Universidad no puede seguir siendo una fábrica expendedora de títulos, y a ella deben acceder los que, según el principio de igualdad de oportunidades, estén realmente capacitados para ello, no los que como ahora poseen los suficientes medios para soportar la carrera de obstáculos en que se ha convertido la enseñanza universitaria.

La Universidad debiera ser también un centro de convivencia, un lugar propicio a la creación y un centro permanente de investigación y experimentación, para todas las disciplinas que se cursen.

La Universidad debiera ser gobernada autónomamente por los tres estamentos que la componen: docente, discente y auxiliar.

4.5. ¿Cuál es su visión del problema sanitario en general? ¿Qué opina de la socialización de la medicina? Por último, ¿cree conveniente la creación de un Ministerio de Sanidad?

La situación sanitaria en España es catastrófica. Según el Presidente del Colegio de Médicos de Santander tenemos la medicina más cara y peor de toda Europa.

La Sanidad española depende de múltiples organismos. Según la Organización Mundial de la Salud, lo racional es que la sanidad dependiera de un sólo órgano rector.

Es preciso que la medicina pase de ser una medicina de enfermedad a ser una medicina de salud.

Consideramos que la salud es un derecho inviolable de todo ciudadano.

Creemos que la reestructuración de la organización sanitaria podría basarse en la creación de unidades básicas — Hospitales rurales en el agro, Policlínicas en las ciudades — para aglomeraciones de 30.000 habitantes, y formadas por un médico de cabecera, un pediatra, un ginecólogo y los servicios centrales. Estas unidades dependerán de los Hospitales de distrito (en

aglomeraciones de 300.000 a 500.000 habitantes), y éstos a su vez, de los Hospitales Regionales, concebidos para agrupaciones de dos o tres millones de habitantes.

Los hospitales no deben tener una capacidad superior a las quinientas camas.

Somos partidarios de la socialización de la medicina, pero no de convertir al médico en un funcionario del Estado.

La socialización también debe alcanzar a sectores como el de los laboratorios, dominados por empresas multinacionales y que tienen un mercado asegurado con la Seguridad Social.

En cuanto a la posible existencia de un Ministerio de Sanidad, somos partidarios, ya lo hemos dicho, de un sólo órgano rector para toda la Sanidad Nacional.

4.6. ¿Qué opina usted de la Seguridad Social tal como está configurada en la actualidad? ¿Y de su funcionamiento y control? ¿Considera que la afiliación a la misma debe ser obligatoria?

Desde un punto de vista sanitario la asistencia médica en la Seguridad Social es aceptable en los grandes centros hospitalarios, pero pésima en los ambulatorios.

La Seguridad Social ha sido financiada únicamente por los trabajadores. La parte que teóricamente aporta la empresa es descontada, en realidad, de la plusvalía producida por el trabajo. Consecuentemente, el patrimonio de la Seguridad Social no es del Estado y debiera estar en manos de los trabajadores que la financian.

Este año el Estado va a contribuir sólo con un 4 % del presupuesto total, lo que es la aportación más baja de Europa. Paradójicamente, el Estado ha utilizado los caudales de la Seguridad Social — el presupuesto anual es poco menor que el del Estado —, en inversiones ajenas a la S.S., como empresas del INI.

Todos los españoles debieran estar en la Seguridad Social (la población asegurada se calcula ahora en poco más de un 80 %). También debieran desaparecer las Mutualidades — patronales y laborales — y pasar a la Seguridad Social.

La Seguridad Social debiera ser gestionada, en régimen de cogestión, por los trabajadores del sector, por un lado, y los del conjunto del mundo del trabajo (contemplamos el supuesto de la sociedad sindicalista), por otro, y no por el Estado o por una organización paraestatal, como es el Instituto Nacional de Previsión.

4.7. ¿Qué soluciones podrían arbitrarse en cuanto al problema de las pensiones?

Es sabido que las pensiones que hoy se perciben son, sencillamente, ridículas.

Es necesario que las pensiones sean iguales al sueldo real, y que sean objeto, periódicamente, de los ajustes imprescindibles en relación con el coste de la vida.

4.8. ¿Cómo debieran ser atendidos los derechos del niño?

Los niños debieran gozar de una protección especial del Estado que asegurara, facilitando, en caso necesario, los medios para ello, su derecho a la alimentación, a la educación y a su desarrollo. Se debiera vigilar los derechos del niño a través de un organismo especializado de protección a la infancia.

4.9. La situación de la mujer en España, desde un punto de vista jurídico, ¿requiere urgentes correcciones?

A pesar de que se ha avanzado mucho en este campo en los últimos años, es necesaria una urgente y definitiva revisión de nuestras Leyes que consagren, de una vez y para siempre, el principio de igualdad entre hombre y mujer.

Conviene advertir que en donde se percibe una mayor resistencia a aceptar la igualdad de la mujer es, sin duda alguna, en el seno de la sociedad en general, problema que supera a una

simple actualización legislativa y que tampoco, a nuestro juicio, podrá ser resuelta por la presión de entidades feministas. Sólo en el contexto de una transformación revolucionaria de la sociedad puede este problema encontrar su solución.

Falange Española de las J.O.N.S. (auténtica) no hace distinción de ningún tipo entre hombre y mujer, a los que considera seres depositarios de idénticos derechos.

4.10. ¿Considera que la situación socio-laboral de la mujer debiera equipararse a la del varón? ¿Cree que el Estado debiera correr con las cargas subsiguientes a la maternidad (embarazo, guarderías infantiles, etc.)?

La mujer debe percibir, por igual trabajo, igual salario. La situación socio-laboral de la mujer debe equipararse a la del varón pero, además, a la mujer le deben ser reconocidos los derechos socio-laborales derivados de su naturaleza (baja por maternidad, etc.).

En el caso de las cargas subsiguientes a la maternidad, la mujer tiene derecho a percibir su sueldo, por parte de la empresa, y no por el Estado, como tampoco debe ser éste el que se haga cargo de las atenciones y gastos asistenciales, que corresponden a la Seguridad Social.

En la sociedad sindicalista que propugnamos, al ser los trabajadores los que controlan la propiedad de la empresa, estos problemas estarían obviamente resueltos.

4.11. ¿Qué opina de la situación jurídica de los hijos ilegítimos e incluso de la misma denominación «hijos ilegítimos» incluida en nuestra legislación?

Para Falange Española de las J.O.N.S. (auténtica) todos los hijos son legítimos. No es admisible, y sí intolerable, la discriminación jurídica consagrada en nuestra Patria. La abolición de tal situación debiera ser inmediata.

4.12. ¿Es necesaria o conveniente la existencia del divorcio? Falange Española de las J.O.N.S. (auténtica) no es un partido confesional. Propugnamos la separación de la Iglesia y el Estado. Consideramos, por otra parte, a la familia como una institución fundamental a la que hay que defender.

Con estas premisas, entendemos que el matrimonio, como célula originaria de la familia, debe ser protegido por la Ley.

En cualquier caso, el problema que puede plantearse por la posible rotura de la convivencia matrimonial es algo que afecta a la conciencia de los cónyuges exclusivamente, y que deben resolver de acuerdo con sus convicciones éticas o religiosas.

El Estado, que debe reconocer el matrimonio civil, no puede inmiscuirse en estos temas ni evitar que, lo que desde este punto de vista es simplemente un contrato, pueda romperse, salvaguardando, lógicamente, los derechos de los hijos si los hubiera. Hay que respetar la libertad humana. Aceptamos, pues, la existencia del divorcio.

4.13. ¿Es necesaria o conveniente la regulación del control del aborto?

Somos defensores del derecho a la vida. Ni siquiera en los casos en que pueda alegarse la necesidad médica de practicarlo, y sin querer por ello interferir en los criterios médicos o en las peculiaridades de cada caso, nos parece que el principio del derecho a la vida debe ser tenido en cuenta. En un momento en que existen suficientes métodos anticonceptivos.

La diversa valoración moral para prevenir el embarazo, parece un contrasentido que el problema del aborto se plantee con tanta virulencia.

Pero el problema del aborto está ahí y nos parece conveniente el estudio minucioso del tema, desde todos los puntos de vista y con amplia participación, facilitando todo el volumen de información posible, para plantearse la cuestión seriamente, defendiéndose, desde nuestra posición, el derecho, que nos parece elemental, a la vida.

Tristemente, el aborto está siendo irresponsablemente manipulado por los que ven en el tema una fácil bandera a la que acogerse con intenciones bien distintas al fondo de la cuestión.

4.14. ¿Política de premios a la natalidad o regulación de nacimientos mediante información y asesoramientos adecuados?

No resulta hoy coherente propiciar una política de incremento de la natalidad, pero no resulta admisible la planificación y la regulación de los nacimientos por el Estado u otros organismos internacionales. Es un problema también que debe remitirse a la conciencia y la responsabilidad de los seres humanos, si bien somos partidarios de que se disponga con facilidad de toda la información necesaria y de los asesoramientos adecuados. Es curioso constatar que esta especie de «neo-malthusianismo» que hoy circula se aplica, con especial rigor, en países que necesitan incrementar su población para lograr su óptimo desarrollo. Este es el caso, en general, de gran parte del «tercer mundo», y como ejemplo palpable recordemos la acción de los Estados Unidos en Iberoamérica, tratando de detener el elevado índice de crecimiento de estos países — superior al de U.S.A.— en un intento de controlar permanentemente el adecuado subdesarrollo de la zona, tan útil a los intereses de los norteamericanos. Con todo ello se descubre la manipulación que existe detrás de algunos programas de control de la natalidad, también, a veces, promovidos por los rectores de la sociedad de consumo como un sistema más de control de mercado.

4.15. ¿Cuál es su actitud ante el problema de la vivienda? Todo hombre tiene derecho a una vivienda digna.

La feroz especulación que padecemos en este país, y que ha favorecido a la oligarquía, ha afectado a las viviendas populares, construidas, en innumerables casos, de manera precipitada y chapucera, en verdaderos desiertos desprovistos de los más elementales servicios, y siempre en peligro inminente de ruina. Tales habitáculos se venden, además, a precios altísimos. El suelo, que debiera ser propiedad comunal, se ha convertido en objeto de fácil especulación, aumentando su valor, a veces día a día, en perjuicio de las clases trabajadoras. Son ya legendarios los escandalosos casos de fraudes y estafas que, gracias a la especulación, se han producido y se siguen produciendo en el sector inmobiliario sin que, en la mayoría de los casos, las responsabilidades fueran establecidas con precisión, y menos fueran castigados los culpables.

Hay que terminar con la especulación del suelo, socializando su propiedad. Hay que expropiar los miles de pisos deshabitados, algunos adquiridos como simple inversión especulativa, y otros por su lujosa condición, y entregarlos a los que lo necesiten.

Hay que establecer un control riguroso de las construcciones y de los servicios comunales necesarios para poder ser habitadas.

Hay que dictar leyes que permitan el castigo de los especuladores. Hay que asegurar, repetimos, a cada español, una vivienda digna y humana. Y todo esto de manera inmediata y urgente.

4.16. ¿Qué importancia debe darse a la defensa del medio ambiente?

Si no defendemos nuestro entorno vital, destruiremos nuestra propia vida.

El medio ambiente no sólo debe ser defendido de manera pasiva, sino protegido eficazmente y restaurado en lo posible.

De nuevo aparecen los problemas de la especulación y la propiedad, verdaderas causas de la degradación del medio ambiente y no ese supuesto «progreso» que se nos ha querido presentar como causa inevitable, y justificable, de las agresiones contra la naturaleza y el medio ambiente. Nos encontramos ante una especie de brutal explotación, destructora e inhumana, que encontró en las doctrinas tecnocráticas su justificación moral. El campo, la ciudad van haciéndose cada día más árido, más inhabitable, respectivamente.

La degradación del medio ambiente es un atentado contra nuestra vida, perpetrado por un sistema, el capitalista, que debe ser destruido cuanto antes.

4.17. ¿Cuáles son, según su criterio, las líneas maestras que podrían informar una auténtica y eficaz política cultural por parte del Estado? ¿En qué medidas concretaría usted la defensa de nuestro patrimonio artístico?

En primer lugar, no ofrece duda el hecho de que la dictadura franquista ha causado en la cultura española un daño incalculable. Los casi cuarenta años de oscuridad y represión no pueden ser ya nunca recuperados. La historia juzgará este aspecto de la política franquista con dureza inapelable. La falta de libertad, agostó la creación verdadera y consagró a los mediocres. Los mejores representantes de la cultura española tuvieron que exiliarse. La cultura española atraviesa hoy un período de renacimiento que no ha hecho más que comenzar.

Una política eficaz cultural podría inspirarse en los siguientes principios:

- 1.º Enseñanza gratuita y popular.
- 2.º Reconocimiento y potenciación de todas las culturas de los pueblos de España.
- 3.º Descolonización cultural y promoción de los valores autóctonos.
- 4.º Recuperación de los hechos culturales perseguidos por el franquismo.
- 5.º Proliferación y establecimiento, de centros culturales básicos (bibliotecas, pequeños museos locales, círculos culturales, etc.).
- 6.º Campañas de divulgación cultural (teatro, etc.).
- 7.º Replanteamiento de la orientación académica de los centros de enseñanza relacionados con la cultura (conservatorios, escuela de bellas artes, etc.), en orden a una mayor libertad.
- 8.º Libertad de expresión y creación.
- 9.º Popularización del libro.
- 10.º Fomentar la investigación científica, descentralizándola entre otras medidas y concienciación popular de su importancia.

Esta política no sólo debe ser apoyada por el Estado, sino planificada a todos los niveles de convivencia ciudadana y gestionada directamente por el pueblo. Concebimos la cultura como algo dinámico, creativo, no estático ni museístico.

En lo que se refiere a nuestro Patrimonio artístico, víctima también de la especulación, cuando no del expolio más descarado, ofrece la dificultad de su enorme magnitud que exige la utilización de unos medios económicos extraordinarios para su conservación y salvación. Sólo puede abordarse esta tarea creando, en primer lugar, una conciencia solidaria popular del problema, programando campañas de salvación y reconstrucción de monumentos, asesoradas debidamente, con la aportación de aportaciones voluntarias, tanto económicas como de trabajo. Sólo con una gigantesca movilización colectiva nuestro patrimonio artístico, uno de los conjuntos más importantes del mundo, puede ser salvado.

4.18. ¿Qué opinión le merece la pornografía y el erotismo? ¿Regularía usted por Ley, en cualquier caso, estos cada día más extendidos fenómenos sociales? En este aspecto, ¿opina que el ciudadano es vulnerable y debe ser protegido por el Estado, por ejemplo, mediante Ley?

No hay que confundir pornografía con erotismo. La primera no es más que la burda manipulación de lo segundo, convertido en pasto de la sociedad de consumo que lleva, en sí misma, los gérmenes de su desintegración.

Regularía la pornografía, en forma similar a la de otros países europeos, limitándola a locales «especializados». No creemos eficaz su prohibición. El problema es mucho más profundo.

El ciudadano inmerso en la sociedad de consumo no es más vulnerable a la pornografía que a otras agresiones que sufre diariamente. En una sociedad transformada, más justa y más libre, el ciudadano estaría lo suficientemente liberado para discernir, utilizando su libre albedrío, y sin manipulaciones, lo que le interesa o le conviene. Un hombre libre no puede ser manejado.

4.19. ¿Qué soluciones propondría usted a corto plazo para paliar el problema de la emigración y su incidencia en el plano general de la economía española?

No existen, en el contexto económico de la democracia liberal burguesa, recetas infalibles para solucionar, ni siquiera paliar eficazmente, el problema de la emigración, y mucho menos el de la vuelta de los emigrantes, agotado como está el modelo de desarrollo económico de los años 60, salvo se produzca un milagro, vendamos el país al mejor postor o recibamos una ayuda económica masiva de yanquis y alemanes, que se cobrarían con creces o, finalmente, y en eso confía gran parte de la clase política, entremos en el Mercado Común, no se sabe bien con qué consecuencias reales.

La emigración ha financiado, con sus remesas de divisas, gran parte del desarrollo español. Ahora que encuentran crecientes dificultades para permanecer en los países en que trabajan, empiezan a regresar incidiendo, desfavorablemente, sobre la economía española.

El emigrante ha sido, y es, un trabajador que lucha en condiciones desfavorables, cuando no discriminatorias o de clara explotación, por mantener desesperadamente a los suyos.

La emigración es una injusticia lacerante. Todo español tiene derecho a encontrar un trabajo suficiente en su Patria. Todo Gobierno, mínimamente responsable, debe atender a este principio. No es así. Una razón más para proceder a la transformación revolucionaria de la sociedad que nos oprime.

5. POLÍTICA LABORAL

5.1. ¿Cómo debiera concebirse una adecuada legislación laboral?

Para Falange Española de las J.O.N.S. (auténtica) el problema no se reduce a una más o menos adecuada legislación laboral, sino que propugna todo un modelo social y económico basado en el trabajo como fuente de toda dignidad y en los trabajadores como única clase social. En la sociedad que pretendemos implantar todos los derechos corresponden al trabajador que controla la propiedad de todos los medios de producción.

Descendiendo al contexto capitalista actual, diremos que una legislación laboral medianamente progresiva debe basarse en el derecho de todo ciudadano al trabajo, el pleno empleo, la estabilidad en el puesto de trabajo y el no reconocimiento del despido, la seguridad en el trabajo, un salario justo, el disfrute del ocio y la jornada laboral de 35 horas semanales (5 días, 7 horas).

5.2. ¿Es correcta, en general, la actual estructura de la empresa con la dicotomía capital-trabajo? ¿En qué sentido debería orientarse una posible reforma de la empresa? ¿Qué opina de la autogestión?

La actual estructura de la empresa capitalista no sólo no es correcta sino condenable, pues basa su rentabilidad en la explotación del trabajo. La dicotomía capital-trabajo sólo puede ser superada por el triunfo del trabajo y la destrucción del capitalismo. Para nosotros el capital es sólo un instrumento. En nuestro modelo la plusvalía no se atribuye al capital (lo que sería el capitalismo), ni al Estado (comunismo), sino al trabajador (nacionalsindicalismo) que, autogestionariamente, controlaría la propiedad, organizados en sindicatos de empresa. Éste es, precisamente, el arranque de la formulación económica, del nacionalsindicalismo.

Para nosotros no hay otra posibilidad válida de reforma de la empresa que la que contemple este esquema que implica, naturalmente, el desmontaje del capitalismo y la transformación radical de la sociedad. Todas aquellas reformas que puedan darse en la situación capitalista no son otra cosa que trucos correctores que tienen, como único objetivo, perpetuar la explotación.

Es evidente que somos autogestionarios. Es más, somos una de las pocas alternativas políticas españolas que podemos reivindicar las doctrinas autogestionarias, que entendemos aplicables no sólo al campo económico, sino al político y las mismas relaciones humanas. Creemos que la autogestión, que nosotros concretamos en el nacionalsindicalismo, es la única alternativa que devuelve al hombre su dignidad y libertad, lo hace dueño de su destino y lo convierte en el centro mismo del sistema social. La autogestión se opone por igual al capitalismo explotador y a todo sistema colectivista de signo marxista, que no reconozca en el hombre su condición de ser trascendente. La autogestión es un método inspirado en la fraternidad y solidaridad humanas.

5.3. ¿Qué cauces adecuados concebiría para la superación de los conflictos entre empresarios y trabajadores?

Partimos de la base que el capital y el trabajo no pueden ser armonizados. José Antonio afirmaba que «es como si yo dijera, me voy a armonizar con esta silla».

No es posible la superación real de los conflictos entre empresarios y trabajadores. Frente al capitalismo sólo es viable la lucha frontal. En algunos casos concretos, aquí y ahora, y en el marco de la acción sindical reivindicativa podrían negociarse con los empresarios algunos acuerdos concretos y transitorios.

5.4. ¿Es conveniente la huelga como postura laboral? ¿Y como instrumento de presión política?

La huelga no sólo es un derecho que tiene que ser reconocido absolutamente, sino que es el más eficaz instrumento de los trabajadores en su lucha contra la explotación capitalista. El conseguir se reconozca el pleno derecho a la huelga es una reivindicación elemental.

Nuestra política es sindicalista y nuestro sindicalismo es político. En la concepción de Falange Española de las J.O.N.S. (auténtica) no hay diferencias entre acción política y acción sindical, en cuanto a los fines revolucionarios últimos. Lógicamente, y como consecuencia de este planteamiento, la confrontación política es otra cara de la lucha revolucionaria. Ésa es la razón que adoptemos la estrategia de partido. Sí, pues, a las huelgas políticas planteadas para luchar contra el sistema capitalista en busca de la transformación radical de la sociedad.

5.5. ¿Cómo debe configurarse el aparato sindical? En cualquier caso, ¿la sindicación debería ser obligatoria?

Debido, por un lado, a la lucha que hemos llevado los trabajadores, y por otro, a las maniobras de las oligarquías para garantizar sus privilegios cara a los nuevos aires que comienzan a respirarse, asistimos al último acto del sistema sindical fascista del franquismo, su desaparición. La Organización Sindical Española ha sido el más eficaz instrumento del capitalismo interior y del internacional. El cuadro que se nos ofrece presenta los siguientes aspectos: un gobierno decidido a la «reforma sindical» (que no al cambio radical), dispuesto a cumplir ciertos requisitos de la O.I.T. para salvar la cara a los ojos de las democracias burguesas europeas. Es un hecho que sólo una minoría de trabajadores se encuentra afiliada a organizaciones sindicales no oficiales, potenciadas en muchos casos por grupos políticos que aspiran a movilizar a las masas obreras en apoyo de sus intereses partidistas. La excesiva cantidad de siglas proyecta un panorama desolador para dar cumplida respuesta a las necesidades de los trabajadores. Consecuentemente, es previsible un vacío de militancia sindical en el período en que se pase de la obligatoriedad sindical a la libertad.

Falange Española de las J.O.N.S. (auténtica) es el instrumento político del nacionalsindicalismo que aspira a derrocar el orden capitalista vigente en España, y sustituirlo por un sistema social autogestionario que permita y potencie la realización integral del hombre. Esta aspiración informa también a la alternativa sindical del nacionalsindicalismo, concretada en la Central Obrera Nacional Sindicalista (C.O.N.S.), que es un sindicato constituido libremente por trabajadores que, por su propia convicción e iniciativa, deciden afiliarse compartiendo los supuestos revolucionarios del nacionalsindicalismo, y reivindicando el derecho a desarrollar la acción sindical sin trabas, imposiciones o limitaciones, vengan de donde vengan.

La C.O.N.S., que actúa en el contexto capitalista de una democracia liberal burguesa, es un sindicato de clase, de lucha, reivindicativo y revolucionario.

La C.O.N.S. es un sindicato en que las decisiones las tomarán sus militantes con total independencia de cualquier grupo o partido político, sin dejar de subrayar que el sindicato — dentro de su absoluta autonomía — vertebrará y coordinará la acción del instrumento político —Falange Española de las J.O.N.S. (auténtica)—, en el que se inscribe.

La pluralidad sindical, entendida como fin último, sólo va a ser defendida por aquellos que objetivamente se sitúan contra la clase trabajadora, ya que es la fórmula que garantiza el mantenimiento de un orden burgués y la sociedad de consumo. No se trata de propugnar la «unidad sindical por decreto» que hemos padecido durante el franquismo. La C.O.N.S. que aspira a la superación radical del capitalismo —ya sea privado o de Estado—, entregando la propiedad de los medios de producción a sus legítimos dueños, los trabajadores, y que entiende que el trabajo tiene que dejar de ser medio de explotación para convertirse en un medio de realización personal y de servicio a la comunidad, pasando a ser así la única fuente de dignidad social y de derechos públicos, ante la dualidad pluralismo o unidad sindical, se define irrevocablemente por la UNIDAD. Estimamos que el proceso hacia la unidad pasa, hoy por hoy, por el reconocimiento de todas las tendencias existentes en el seno del Movimiento Obrero Español. El respeto más escrupuloso a las decisiones tomadas por los trabajadores en Asambleas, ya sean de empresa, sectoriales o intersectoriales, es piedra angular en el camino hacia la unidad, sin que se impongan las manipulaciones partidistas. En este orden somos partidarios de fomentar la creación de sindicatos unitarios de base asamblearia. Estimamos que la UNIDAD se habrá logrado cuando se llegue libremente al establecimiento de Sindicatos únicos por ramas de producción, con plena libertad frente al Estado y a los partidos.

En el Estado sindicalista que pretendemos implantar, no es exacto hablar de obligatoriedad de sindicalización —en los términos que hoy entendemos tal concepto— sino de integración de todos

los trabajadores en una sociedad sindical que les posibilitará el ejercicio de todas sus libertades y el control, y la propiedad, de los medios de producción, además de asegurarles la plena participación, a todos los niveles de decisión, de la política y la economía.

En la actual situación española no nos parece oportuno la obligatoriedad de inscripción en un Sindicato. Tal decisión debe ser tomada con absoluta libertad por cada uno de los trabajadores.

5.6. ¿Cuál debe ser la postura ante el problema de los patrimonios enajenados a instituciones o grupos políticos, culturales o sindicales de hace cuatro décadas, en caso de que vuelvan a la legalidad?

En el caso de que el expolio esté claramente demostrado, debe ser devuelto el patrimonio enajenado a quien, o quienes, pertenecía, o indemnizados en el caso que tal patrimonio haya sido negociado.

Otro caso es el del patrimonio sindical, propiedad de los trabajadores, acumulado durante los años franquistas, que no puede ser devuelto a ninguna central sindical concreta, sino al conjunto de todos los trabajadores. Lo contrario sería un nuevo expolio.

6. POLÍTICA EXTERIOR

6.1. ¿Cuál es su opinión sobre las relaciones Iglesia-Estado en el caso español? ¿Sobre la confesionalidad del Estado y sus consecuencias en todo el corpus jurídico actual?

Somos partidarios, lo hemos repetido en varias ocasiones, de la separación de la Iglesia y el Estado. Falange Española de las J.O.N.S. (auténtica) no es un partido confesional, ni tampoco es partidario de la confesionalidad del Estado. Al respetar profundamente la libertad y la dignidad humanas, nos parece imprescindible reconocer la libertad de conciencia y la libertad religiosa.

Las viejas relaciones, a veces verdaderas complicidades, de la Iglesia y el Estado en España, alcanzó en la concepción franquista unos niveles anacrónicos para su tiempo. La Iglesia fue convertida en uno de los pilares del sistema, recibiendo a cambio numerosos privilegios. Creóse así una especie de «nacional catolicismo» que hizo crisis con el Concilio Ecuménico Vaticano II. A partir de ese momento las relaciones Iglesia-Estado se han deteriorado hasta límites realmente graves que han afectado, en algunos casos, a la convivencia de los españoles. El Concordato con la Santa Sede, que junto con los acuerdos hispanoamericanos fueron piedras angulares de la política exterior de la dictadura, es hoy un acuerdo obsoleto que tiene que ser removido con urgencia. En el futuro, pensamos, ambos poderes deben recuperar su independencia y mantenerse en las áreas que les son propias, sin establecer ningún otro concordato, y sólo en el caso que fuera muy necesario, acuerdos parciales y limitados a cuestiones concretas, respetando siempre el principio de la separación entre la Iglesia y el Estado.

En un Estado no confesional, como esperamos sea pronto el caso de España, la legislación debe defender el derecho de todos los ciudadanos a practicar cualquier religión con todas las garantías. Igualmente es imprescindible regular en nuestro cuerpo legal una serie de cuestiones (el matrimonio, por ejemplo) hoy contempladas exclusivamente desde la ortodoxia católica, y que es necesario adaptar a las realidades sociales del país y a la voluntad popular. El mantener tal estado de cosas no puede ser defendido ni por la propia Iglesia Católica. Otra secuela del franquismo que debe ser urgentemente corregida.

6.2. ¿Qué opina sobre las relaciones España-Europa?

España es Europa. No puede concebirse a Europa sin la aportación cultural española. No puede identificarse, como frecuentemente se hace, a Europa con el Mercado Común. La realidad social, humana y geográfica de Europa está por encima de tan corta concepción. Identificar la pertenencia a Europa, de la que ya somos parte indescapable, con la adscripción, homologándonos, con los sistemas políticos y socio-económicos que imperan en el resto del continente, es una falacia inadmisibles, cuyo origen hay que buscarlo en la famosa política de bloques que nos sitúa en el llamado occidental, lo que supuestamente obliga a aceptar el sistema capitalista, enmarcado en ese proyecto de «digestión en común» que es, en realidad, el Mercado Común. Tal planteamiento no es válido y supone el desconocimiento, o la ocultación interesada, de otras opciones que, sin afectar a nuestra evidente condición de europeos, ofrecen a España posibilidades reales. La España de hoy, en una situación económica casi desastrosa, no sería en la autodenominada Europa comunitaria más que un apéndice colonial y supondría, posiblemente y entre otras cosas, graves daños para un sector tan importante como el agrícola. La Europa que se nos ofrece no es otra cosa que un nuevo y gigantesco, y por ello más peligroso, instrumento de explotación capitalista.

Somos Europeos y debemos mantener con Europa las mejores relaciones, pero antes somos españoles y debemos empeñarnos en conquistar la verdadera libertad, al tiempo que preservamos su independencia, para nuestra Patria. Dudamos mucho que una España auténticamente libre interese de verdad a los mercaderes del continente.

6.3. ¿De las relaciones España-Estados Unidos?

Estas relaciones fueron uno de los pilares del franquismo, que no dudó en hipotecar el país por la seguridad y permanencia del régimen. No puede dudarse que los Estados Unidos tienen el

control de la economía y la política españolas, y que nuestra situación respecto a USA es de dependencia colonial. Los pactos militares, mantenidos con renovado entusiasmo, con las bases — arsenales atómicos incluidos— sólo sirven a la estrategia ofensiva-defensiva de los Estados Unidos, convirtiendo a los españoles en carne de cañón (recuérdese, por ejemplo, el caso Torrejón o la bomba de Palomares).

Falange Española de las J.O.N.S. (auténtica), que estima que deben mantenerse relaciones diplomáticas plenas con todos los países, con independencia de sus regímenes políticos, y por supuesto con los Estados Unidos, exige el fin de la presencia militar americana en España y la adecuación de las relaciones con ese país al principio de igualdad y mutuo respeto a las respectivas soberanías. Además, los Estados Unidos representan el desiderátum del capitalismo universal, y es el gendarme represivo, de estado de cosas, en su área de influencia, papel similar al que desempeña la Unión Soviética con los países del Este.

6.4. ¿Es partidario de la integración de España en la O.T.A.N., o más bien de su neutralidad?

La Organización del Tratado del Atlántico Norte (O.T.A.N.), que respondió inicialmente a la estrategia de la guerra fría, no es hoy más que el brazo militar USA en el que se integran, de acuerdo con la estrategia y los intereses del país dominante, los ejércitos cipayos de las potencias menores. El riesgo de una confrontación militar con los comunistas podría cubrirse con otros planteamientos y, desde luego, con el desarme y la neutralización. Se nos habla de interdependencia internacional para emboscar, hipócritamente, la simple dependencia.

Creemos que España, por su situación geográfica, podría jugar un importantísimo papel en la neutralización del Mediterráneo — «lago» militarizado como futura cancha en la que disputarán las grandes potencias sus pretensiones hegemónicas —, asumiendo política, económica y militarmente un neutralismo real, alejándose de ambos bloques en cuanto a dependencias.

6.5. ¿Cómo concibe las relaciones con el bloque socialista?

Falange Española de las J.O.N.S. (auténtica) sostiene la necesidad de mantener relaciones plenas con todas las naciones sin exclusión alguna.

6.6. Respecto a las relaciones con el tercer mundo, ¿Es partidario de actuar alineadamente o con independencia de los bloques?

Tenemos una fuerte vocación tercermundista. Nos sentimos solidarios de todos aquellos países que luchan por conseguir su libertad, su independencia y su soberanía al margen de los grandes poderes. Lo que ocurre es que el concepto de países del Tercer Mundo, como tantos otros, se ha empleado abusivamente, hasta el punto de que muchos de los que se proclaman pertenecientes a este bloque son, en realidad, países satélites de poderes hegemónicos cuando no ocultan, tras un falso progresismo, dictaduras feroces o sistemas de la más brutal explotación.

Somos, repetimos, solidarios del Tercer Mundo, pero ejercemos esta solidaridad desde la más rigurosa independencia. En general, somos opuestos a todo compromiso permanente. La liberación de nuestro pueblo es objetivo primordial, y a él deben someterse todo otro tipo de consideraciones y cuestiones, incluidas las de carácter internacional.

Rechazamos la política de bloques, no sólo por lo que tiene de maniqueo, sino porque la consideramos como una estrategia global de dominio de la Tierra por parte de las potencias hegemónicas.

España no debe perder, en ningún caso, su capacidad soberana a la hora de decidir su propio destino. La independencia nacional nunca puede ser hipotecada.

6.7. ¿Considera usted que debería dedicarse especial atención a las relaciones con Latinoamérica?

Preferimos hablar de Hispanoamérica o de Iberoamérica, en su caso. Lo de Latinoamérica nos

suenan a lata, como diría Don Salvador de Madariaga.

Las relaciones con Hispanoamérica ocupan un lugar fundamental, hasta el punto que supera el corsé conceptual de las relaciones internacionales.

Hispanoamérica es una cultura común, producto de un mestizaje fecundo único en la historia universal, y la concebimos como un destino común.

Las relaciones con Hispanoamérica deben ser preferentes y privilegiadas, avanzando hacia una identidad cada vez mayor, con realismo, eficacia, y sin esas inútiles retóricas que tanto se practicaron en las últimas décadas.

6.8. ¿Cuál ha de ser el papel de España en el conjunto de la política mediterránea?

Es sabido que el Mediterráneo es el origen de nuestra cultura europea.

Su situación actual, dominado por potencias que le son ajenas, y en el que pretenden dilucidar, ya lo hemos señalado en otro lugar, sus divergencias hegemónicas, es algo que debiera terminar. El destino del Mediterráneo sólo debiera ser decidido por los países ribereños y su neutralización y desmilitarización, un acuerdo unánimemente adoptado. El Mediterráneo se ve permanentemente cruzado por los navíos de guerra, de soviéticos y americanos que se vigilan mutuamente, sin que los países mediterráneos puedan intervenir.

Una España neutral, por su situación a la entrada misma del Mediterráneo, y sin bases americanas en su territorio, sería un elemento decisivo para lograr un Mediterráneo neutralizado y en paz.

Los países mediterráneos deberían constituir un organismo internacional que arbitrara entre ellos y que controlara la efectiva neutralización del Mare Nostrum.

La defensa contra la contaminación, tan grave en el Mediterráneo, tendría que ser abordada con decisión y eficacia, pues se corre el riesgo de que el Mediterráneo quede convertido en un Mar muerto.

La política mediterránea tiene que ser una de las líneas maestras de la política internacional española. Actualmente, la acción internacional de España respecto al Mediterráneo se inscribe, servilmente, en las coordenadas americanas al respecto, con la salvedad consentida, y por motivos obvios, de las relaciones con los países árabes y la consecuente posición en el tema de Israel.

6.9. ¿Cuál cree que debe ser la postura española ante el contencioso con Marruecos (Sahara, fosfatos, pesca, Canarias, Ceuta y Melilla)?

Las relaciones con Marruecos son uno de los puntos más conflictivos de nuestra política exterior y una demostración de la debilidad real del Estado franquista. En el caso de Marruecos influyen una serie de intereses no muy claros, en los que se mezclan los de la oligarquía española en complicidad con la marroquí, la situación de las plazas españolas del Norte de África y la presión y los grandes intereses de los Estados Unidos en la zona, claramente pro-marroquíes y anti-españoles.

El Sahara es una de las páginas más vergonzosas de la historia de la descolonización española. Todo un pueblo ha sido entregado, sin demasiados miramientos, a Mauritania y Marruecos, violando los más elementales principios descolonizadores, en beneficio de unos intereses que nada tienen que ver ni con los saharauis ni con los españoles. El resultado es una guerra, con su natural y cotidiano saldo de muertes que acarrea y una de las ignominias históricas más sangrantes que han caído sobre la España contemporánea. No creemos que el caso del Sahara haya terminado, como se pretende a niveles oficiales, sino por el contrario, y por lo que se refiere a las consecuencias que puede tener en España, ni siquiera ha comenzado. Hay que investigar y establecer las responsabilidades que se deriven de la vergonzosa «venta» del Sahara. Falange Española de las J.O.N.S. (auténtica) cree que sólo el pueblo saharauí tiene derecho a decidir su destino, reconoce la legitimidad de la guerra de liberación que lleva a cabo el Frente Polisario y propugna que el Gobierno Español reconozca como única representación válida del pueblo saharauí al gobierno de la República Árabe Democrática Saharauí. En este caso, España, una vez

más, no ha sido más que un peón al servicio de intereses que no son los de nuestro pueblo.

El problema de los fosfatos es muy simple. Con los yacimientos saharauis, Marruecos se convierte en el primer país mundial productor de este mineral, cuyo control ha entregado a las multinacionales americanas. La participación que España retiene en la explotación no asegura nuestro abastecimiento de tal producto, ni se ha conseguido, dada la situación de guerra de la zona, normalizar la producción. Los fosfatos, y los intereses económicos y geopolíticos de los americanos, son dos de los grandes motivos de la tragedia del Sahara. A España sólo le cabe ya, en un futuro más decente, propiciar el control de los yacimientos de fosfatos a su legítimo propietario, el pueblo saharauí.

Previsiblemente, el tema del Sahara y el de los fosfatos, puede convertirse en uno de los más escandalosos de la futura política española.

En cuanto a la pesca, los derechos históricos españoles se ven diariamente atropellados por Marruecos, sin que el Gobierno español sea capaz de proteger debidamente a los pescadores. Los recientes, y claudicantes acuerdos pesqueros con Marruecos no creemos que vayan a resolver el contencioso y sí que, simplemente, sean un paso más en la escalada del país a la huida contra los intereses españoles. El tema es gravísimo puesto que afecta a una gran cantidad de hombres dedicados, secularmente, a tal tarea y pone al país en camino de relativa dependencia en cuanto al abastecimiento de alimentos marinos. Este problema enlaza con el planteado por el Mercado Común y las limitaciones impuestas a nuestros pesqueros por los Estados Unidos.

La defensa de los derechos históricos de los pescadores españoles y la urgente adopción del límite jurisdiccional marino de las doscientas millas, son medidas que el Estado Español debiera tomar con urgencia.

Canarias amenaza con convertirse en una de las cuestiones más complicadas del panorama político interior de España. Sometida a un subdesarrollo casi colonial por parte del franquismo, objetivo, por su estratégica situación geográfica, de los intereses militares de los Estados Unidos y víctima principal de la desastrosa descolonización del Sahara, el archipiélago canario se encuentra en la más difícil encrucijada de su historia. La aparición de brotes independentistas, y de un fuerte sentimiento autonomista y regionalista, ponen de manifiesto la gravedad de la situación que hay que resolver con toda urgencia. El caso canario puede agravarse en el futuro si los americanos consiguen consolidar su presencia en el archipiélago y continúa la penetración marroquí.

Los derechos históricos españoles sobre Ceuta y Melilla son incuestionables. Ceuta y Melilla son ciudades españolas. Las pretensiones marroquíes sobre ambas plazas son bien claras, lo que obliga a una tensión permanente en la zona. La situación de ambas ciudades no es la misma. Ceuta es más fácilmente defendible, pero Melilla se encuentra en situación mucho más desfavorable. En estos últimos años la población melillense ha disminuido y las propiedades abandonadas están siendo adquiridas, sin que nadie lo impida, por marroquíes que invaden así, pacífica y sutilmente, la ciudad. Los casos de Ceuta y Melilla necesitan una atención continua por parte de todos los españoles, si no se quiere abdicar de la condición hispánica de ambas ciudades.

6.10. ¿Qué opina respecto al problema de Gibraltar?

Falange Española de las J.O.N.S (auténtica) cree que la recuperación de Gibraltar es objetivo preferente de la política española. Estimamos, sin embargo, que hay que renunciar, en todo caso, al uso de la violencia, pero no por ello ceder un ápice en la presión sobre la Roca, ni dejarse engañar tan burdamente como ocurriera en la época en que fuera Gregorio López Bravo ministro de Asuntos Exteriores.

La reivindicación de Gibraltar debe ser independiente de la estrategia militar y política de la O.T.A.N., en cuyo seno, se nos dice, el tema tendría solución, lo que supondría, posiblemente, una nueva colonización de la Roca bajo una aparente soberanía española.

En el caso de Gibraltar hay que potenciar, cada día más, el desarrollo del Campo de Gibraltar. Lo que no parece ofrecer dudas es de que el mantenimiento de esta anómala situación colonial ha sido y es posible por la alianza tácita que los terratenientes latifundistas andaluces mantenían con la Gran Bretaña. En una España más justa y más libre, el caso de Gibraltar podría abordarse con menos hipotecas.

6.11. ¿Cómo deben desarrollarse nuestras relaciones con Portugal, habida cuenta la evolución política de ambos Estados? En el contexto de estas relaciones, ¿cree usted conveniente y, en su caso, factible, algún tipo de vinculación formal con el vecino país?

No hay duda alguna de que la evolución política de Portugal ha influido en la española, a pesar de que la famosa revolución de los claveles se ha marchitado y se ha descubierto la farsa demoburguesa. Parece, pues, que ambos países ibéricos caminamos, a corto plazo, hacia similares estructuras políticas, enmarcadas en idénticas servidumbres internacionales.

Portugal y España han vivido tradicionalmente de espaldas uno al otro. Países que comparten el mismo solar se habían distanciado hasta el extremo de ser unos desconocidos. Las pomposas declaraciones franco-salazaristas nada cambiaron.

En el contexto actual es previsible que las relaciones hispano-portuguesas se intensifiquen en el futuro, pero por encima de los contactos gubernamentales es necesario que los pueblos español y portugués aumenten sus lazos fraternales, cuestión, al fin y al cabo, bien fácil, si tenemos en cuenta que participamos de una misma cultura, que pertenecemos a un mismo tronco racial y que, obligadamente, tenemos destinos comunes. Nada de lo que pase en Portugal nos puede ser ajeno, se considere desde cualquier punto de vista.

Portugal necesita, como España, una verdadera revolución libertadora. En este contexto, y en un futuro que deseamos próximo, podrían concretarse vinculaciones formales más sólidas entre ambos países, caminando hacia la unidad ibérica.

6.12. Finalmente, en el marco de alineaciones y dependencias mencionadas, ¿cree usted que España tiene posibilidades de convertirse en un futuro más o menos inmediato, en un país de relevante peso político en el contexto internacional?

De ninguna manera. Si no realizamos antes la revolución sindicalista y libertadora, España no tiene más futuro internacional que el que se le asigne por los grandes poderes, y en nuestro caso, concretamente, por los Estados Unidos de América.

El continuar en el marco de las alineaciones y dependencias que hemos tratado es, simple y llanamente, renunciar a nuestros destinos históricos, por un lado, e hipotecar el propio progreso de los españoles a las directrices que nos vengán impuestas.

ALBIA POLÍTICA

Títulos de la Colección Serie A: PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO PROVERISTA, por Manuel Maysounave.

P.S.O.E., por Felipe González y Alfonso Guerra.

PARTIDO LIBERAL, por Enrique Larroque y otros.

REFORMA SOCIAL ESPAÑOLA, por M. Cantarero del Castillo.

PARTIDO DEMÓCRATA POPULAR, por Ignacio Camuñas.

CÍRCULOS JOSÉ ANTONIO, por Diego Márquez.

FEDERACIÓN DE PARTIDOS SOCIALISTAS, por José Miguel Martínez.

ALIANZA POPULAR, por Manuel Fraga Iribarne.

F. E. DE LAS J.O.N.S. (auténtica), por Pedro Conde.

P.S.R. UNIÓN INSTITUCIONAL, por Ramón Forcadell.

PARTIDO CARLISTA, por José María de Zavala.

FEDERACIÓN POPULAR DEMOCRÁTICA, por José María Gil Robles.

P.S.O.E. (Sector Histórico), por Manuel Murillo.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA, por Santiago Carrillo y Simón Sánchez Montero.